

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



ACTA N° 69

Sesión Ordinaria de fecha 14/06/07.

ACTA N° 69

En la ciudad de Fray Bentos, a los catorce días del mes de junio del año dos mil siete, y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 14 de JUNIO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTA N° 67** de fecha 24/05/07.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA.**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS.**

ORDEN DEL DIA

- 1) **Edil Sr. Isidro Medina.-** Planteamiento sobre gestiones para lograr un nuevo Plan de MEVIR en Colonia Inglaterra y Colonia Tomás Berreta.-
- 2) **Inf. Com. de Hacienda.-** Aumento Impuesto Primaria.- (Rep. N° 347).-
- 3) **Inf. Com. de Mercosur.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 348).-
- 4) **Inf. Com. de Mercosur.-** Propuesta de la delegación de Paysandú del Cuerpo Deliberante del Río Uruguay para realizar reunión conjunta.- (Rep. N° 349).-
- 5) **Inf. Com. de Mercosur.-** Invitación para reunión conjunta en Salto.- (Rep. N° 350).-
- 6) **Inf. Com. de Cultura.-** Traslado de estudiantes a sus centros de estudio.- (Rep. N° 351).-
- 7) **Inf. Com. de Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 352).-
- 8) **Inf. Com. de Cultura.-** Declaración de Interés Departamental Expoagraria Fray Bentos 2007.- (Rep. N° 353).-
- 9) **Inf. Com. de Cultura.-** Congreso Nacional de Deportes.- (Rep. N° 354).-
- 10) **Inf. Com. de Legislación.-** Nota del Sr. M. Picasso.- (Rep. N° 355).-
- 11) **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Planteamiento sobre tránsito en calle Roberto Young entre Zorrilla y Lowry.- (Rep. N° 356).-

- 12) **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Aplicación Ordenanza de Tránsito.- (Rep. N° 357).-
- 13) **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Ingreso a determinadas estaciones de servicio.- (Rep. N° 358).-
- 14) **Inf. Com. de Puerto.-** Pone en conocimiento actuaciones cumplidas.- (Rep. N° 359).-

Fray Bentos, 12 de junio de 2007.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edil señor Hugo Amaral.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Washington Cordatti, profesora Gladys Fernández, doctor Álvaro Debali, Édison Krasovski, Ervin González, Irma Lust y Víctor Rodríguez.

SUPLENTE: Sonia Letamendía (c).

Faltan: CON LICENCIA: ingeniero agrónomo Jorge Firpo.

CON AVISO: profesora María Lila Indarte, Bruno Danzov, José Luis Almirón, Humberto Brun y Jorge Burgos.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requierena (Tesorero).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcia Matera y Tania Massey.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles. Estamos en hora pero no podemos sesionar por falta de quórum, por lo tanto volvemos a hacer un nuevo llamado a las 20:30’.

Segundo llamado: hora 20:30’.

Presiden: Ediles señores Hugo Amaral, Víctor Rodríguez e ingeniero agrónomo Jorge Gallo (Presidente Ad Hoc).

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: maestra Élica Santisteban, escribano Pablo Delgrosso, Edén Picart, profesor Jorge Picart, Carlos Lizuáin, maestro Fernando Quintana, escribano Samuel Bradford, arquitecta Patricia Solari, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Sergio Milesi, doctor Álvaro Debalí, profesora Gladys Fernández, maestra Daniela Maquieira, Isidro Medina, Luis Massey, Ervin González, Édison Krasovski, Irma Lust y profesora Beatriz Castillo.

SUPLENTES: Roberto Bizoza (c) y Sonia Letamendía (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los Ediles Titulares señores: Gustavo Alvez (hora 20:33’), Mario Long (hora 20:36’) y Francisco Faig (hora 20:53’), y los Ediles Suplentes señores: Luis Camesasca (i) (hora 21:37’) y Julio Perroux (i)(hora 22:07’).

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, ahora sí estando en hora y en número después de este segundo llamado vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro correspondiente al jueves 14 de junio, según el Orden del Día y los Asuntos Entrados ya distribuidos a los señores Ediles.

Comenzamos con la aprobación del acta.

APROBACIÓN DE ACTA

SR. PRESIDENTE. Pasamos a votar la aprobación del Acta N° 67, de fecha 24 de mayo del 2007. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).

Continuamos ahora con la

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos referirnos hoy al joven remero fraybentino Joe Reboledo y a los logros que ha conseguido en los últimos tiempos.

Joe ya no es una promesa sino la realidad de constancia, entrega, dedicación y esfuerzo. Con su bonhomía y humildad se ha presentado en distintos puntos del mundo

dejando su marca siempre compitiendo con remeros profesionales, con la gran diferencia que eso significa.

En setiembre del 2006 medalla de oro en el campeonato argentino en el Tigre; en noviembre del 2006 medalla de oro en los Juegos Odesur y medalla de plata también en los mismos juegos en doble par peso ligero. Campeón Nacional en el año 2006 de single de scull peso ligero. En abril del 2007 medalla de bronce en Desafío Internacional de Río de Janeiro, doble peso ligero. Del 1° al 3 de junio Mundial de Austria, segundo puesto final en categoría “D”, quedando entre los veinte mejores remeros del mundo.

Está practicando ahora para las próximas competencias, que son los Panamericanos de Río de Janeiro en julio del 2007, la Copa Mundial de Alemania de octubre del 2007 y los Pre-Olímpicos de Río de Janeiro en noviembre del 2007.

Cuenta únicamente con el apoyo de la Intendencia Municipal de Río Negro, que le da la cantidad de \$u 3.000 por mes y le surge hoy la necesidad de alojamiento en Montevideo porque está entrenando allí en el Montevideo Rowing Club y a la vez está estudiando en la Facultad de Ingeniería. Necesita un alojamiento que sería ideal estuviera situado entre la Facultad de Ingeniería y el Montevideo Rowing, ya que entrena en doble horario, de mañana y de tarde.

Por lo tanto, solicito que este tema de alojamiento pase a la Comisión de Asistencia Social para ver si se puede encontrar una solución, y a la vez, si el Cuerpo me acompaña, se envíe una nota de felicitación y reconocimiento a Joe por los buenos resultados obtenidos y qué bien nos está dejando en todo el mundo.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. El tema del alojamiento pasa a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento y ver lo que se puede hacer al respecto.

La otra moción es el envío de nota de felicitación al señor Joe Reboledo por las manifestaciones vertidas en Sala. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil señor Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los señores Ediles.

Vecinos del barrio COBENA II me han planteado que hace alrededor de cinco años tienen problemas con la iluminación en una parte de ese barrio, no en todo, porque se me ha explicado que allí está bastante bien atendido ese servicio pero que hay una zona en la que hay un pico de luz que hace cinco años que no funciona, prácticamente funcionó un mes desde que se inauguraron las viviendas y a partir de allí nunca más se reparó. El problema es que en ese barrio justo en esa entrada que hay allí no puede entrar el camión que presta el servicio de arreglo de iluminación de la Intendencia, por lo que pienso que habría que buscar alguna otra solución porque creo que escalera debe tener el Corralón o quiénes estén dedicados o afectados a esa tarea, y es importante ese pico de luz...

Cuando se me planteaba yo decía: “¡Tanta preocupación por un pico de luz!”, pero justamente en esos casi sesenta metros de callejón vive un matrimonio que tiene una hija discapacitada que va todos los días a la Escuela N° 60 y que una vez al mes tiene que viajar a Montevideo. Los días de clase y las veces que va a Montevideo los padres tienen que sacarla prácticamente en una silla de ruedas hasta la otra calle, la calle

“A” -es el nombre que se le da en ese barrio-, con todas las dificultades que ello conlleva para esperar el remisse.

La inquietud de los vecinos es que se pueda solucionar rápidamente esa situación porque ahora en invierno, por ejemplo, está todo oscuro y tienen que salir los padres de esa chica en esas condiciones.

También, como en ese lugar hay dos cunetas me solicitaron que se pueda hacer una reparación eliminando una de ellas, lo que daría lugar a que entrara el camión de la Intendencia para poder arreglar ese pico de luz si eventualmente algún día se vuelve a romper. De todas maneras lo más urgente es que se repare ese pico de luz y si no puede entrar el camión buscar la forma en que se pueda reparar. Eso por un lado.

Lo otro es volver a reiterar algo que pedimos hace un mes, que es el arreglo de los semáforos de calles Rincón y 25 de Mayo. Todos sabemos el movimiento de tránsito que hay allí y lo peligroso que se torna una calle doble vía y una avenida que tiene un movimiento impresionante, y hace mucho tiempo que está roto ese semáforo y no sabemos el motivo por el cual no se ha podido reparar. Recuerdo que en la sesión anterior a la que viniera el señor Intendente hice el pedido sobre el semáforo de calle Roberto Young y 18 de Julio dado que los lunes, por ejemplo, no funcionaba, y fue reparado...

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Terminó su tiempo pero de todas maneras la idea está redondeada. Sería el envío de nota a la Intendencia Municipal por el tema reseñado por usted sobre el barrio COBENA II y otra nota por el tema del arreglo de los semáforos de calles Rincón y 25 de Mayo.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. ¿Me permite, Presidente? Me voy del tiempo pero quiero dar el apellido de la familia que mencionaba que tiene ese problema en el barrio COBENA II: es la familia Celio; el titular de la familia, el padre, es agente policial.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Tiene la palabra la Edila señora Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias.

Señor Presidente, señores Ediles, hoy quiero hacer una breve reseña de la Liga Departamental de Fútbol.

Fue fundada el 14 de junio de 1912 en la Intendencia Municipal de Río Negro, donde concurrieron como representantes de los Clubes Liebig's y Fray Bentos los señores Juan Seferino, Eliseo Cures Pérez, Domingo Sburlatti y Rogelio García; siendo invitados los vecinos señores Román Orozco, Oscar Fischer y José Beaulieu; quedando conformada la primera Comisión Directiva de la siguiente forma: Presidente, Román Orozco; Vice-Presidente, Oscar Fischer; Secretario, Rogelio García; Tesorero, José Beaulieu; Vocales, Juan Seferino, Domingo Sburlatti y Eliseo Cures Pérez; y Primer Delegado ante la Asociación Uruguaya de Fútbol el señor Américo Pedragosa.

Se resuelve comunicar al Laureles Fútbol Club la fundación de la Liga, invitándolo a integrar la misma. Se resuelve realizar el primer partido oficial amistoso en la cancha del Fray Bentos Fútbol Club -donde actualmente se encuentra el Parque Roosevelt- entre el Fray Bentos y el Liebig's el día 16 de junio de 1912.

Posteriormente, el 10 de octubre de 1944, se logra la aprobación de la personería jurídica.

Es afiliada a la AUF, a OFI y a la Confederación de Fútbol del Litoral. Tiene su sede propia en Zorrilla de San Martín N° 1220, que fue inaugurada el 6 de marzo de 1998 con la valiosa ayuda de los señores Dardo Onetto y Eleodoro Nobelasco.

Los títulos más importantes que se han logrado son: en 1930 Campeón Nacional; en 1941 Vice Campeón Nacional; en 1958 fueron Campeones del Interior; en 1959 la Copa Internacional San Isidro de Curuguaty; en 1961 la Copa “El País”; en el año 2001 fue Campeón del Interior Sub 15; y también obtienen los campeonatos de 1926, 1928, 1930, 1933, 1935, 1938, 1939, 1940, 1943, 1944, 1949, 1950, 1952, 1956, 1958, 1960, 1983, 1985, 2002 y 2006.

Con esto podemos decir que esas han sido cosas logradas por nuestro fútbol glorioso albiceleste.

Por lo tanto, si este Cuerpo me acompaña, solicito que la Junta Departamental de Río Negro haga llegar una felicitación en los noventa y cinco años de esta Liga Departamental de Fútbol, felicitándola por los triunfos obtenidos y haciéndole llegar nuestro augurio por muchos triunfos más.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de la señora Edila -si el Cuerpo lo acompaña- de enviar una nota a la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro por los logros obtenidos y deseándoles la continuación de los mismos en el futuro.

SRA. EDÉN PICART. Las felicitaciones es por los 95 años que están cumpliendo hoy.

SR. PRESIDENTE. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el Edil señor Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los señores Ediles.

En primer lugar, trasladar la preocupación de vecinos del Barrio 2000 lindante a la canchita de baby fútbol de Real Hervido -detrás de la canchita- allí hay una plazoleta que en un principio se construyeron bancos -que todavía están-, alguna churrasquera inclusive, pero que con el tiempo se ha vuelto una selva y lamentamos -en un lugar que inclusive para los vecinos es muy beneficioso- en las condiciones que está en este momento; donde hay una vegetación muy densa, algunos bancos casi están tapados; donde hay un tacho de basura y donde lamentablemente algunos vecinos no colaboran y hay basura desparramada en toda la plazoleta y algún vecino no ha tenido mejor idea que empezar a acumular tierra pero que ahora ni siquiera es tierra, es escombros. Lamentablemente tenemos que trasladar esta preocupación de los demás vecinos porque no se puede mantener un espacio de recreación, más sabiendo que viven un montón de niños alrededor.

Solicitamos la posibilidad de limpieza en esa plazoleta.

La otra situación es la vereda de plaza Artigas sobre 18 de Julio y las condiciones bastante seria en la que están. No existen baldosas en gran parte. Solicitamos que se pueda reparar. No exige mucho trabajo, es simplemente ver la situación y tratar de mejorarla, además es un lugar muy utilizado.

Solicitamos también algo que es una preocupación de todo Fray Bentos, como es el bacheo de la calle Oribe entre Alzáibar y Cosini, en barrio llamado “Punta del Este”, que está en una situación bastante deplorable y debe ser una de las pocas calles de Fray Bentos que se encuentra en ese estado.

Solicitamos que se pueda hacer el bacheo en forma urgente.

Otro tema, la reparación de una garita en Oribe y Crottogini, la única garita que hay y es una parada de ómnibus, donde a alguien se le ocurrió sacarle el techo.

Por esa razón, solicitamos la posibilidad de que se pueda reparar para el bien de los vecinos y aquellos que acuden a tomar el colectivo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá con el envío de las notas con los puntos reseñados por el señor Edil, tal cual lo solicita.

Tiene la palabra el Edil doctor Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. El saludo a los demás compañeros, a los funcionarios y a la prensa.

Una nota al Ejecutivo Departamental haciéndole saber el reclamo de algunos vecinos de calle Colón entre Rivera y Lavalleja, que manifiestan que habría algún vecino que estaría provocándoles bastantes inconvenientes con vertidos de agua, etc. que le afectan en sus casas.

Después, reiterar un reclamo que habíamos hecho hace un tiempo atrás, en el barrio Los Olivos y Cobena -allá en Oribe y Crottogini- que habíamos solicitado se instalaran más tachos de basura porque no eran suficientes los que estaban instalados. Vamos a reiterar el reclamo.

Vamos a reiterar un reclamo que habíamos manifestado en un par de oportunidades o al menos solicitando alguna respuesta si es que nuestro pedido es ajustado, que tiene que ver con las barrancas del Parque Roosevelt que no tienen ningún tipo de elemento de contención, fundamentalmente para evitar que alguien pueda tener algún lamentable suceso. Lo hemos solicitado en un par de veces y lo reiteramos una vez más.

Esas tres cosas en nota al Ejecutivo Departamental. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá con el envío de las notas como lo solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el Edil señor Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

En este caso queremos destacar la actuación de los alumnos de la Escuela N° 52 de la ciudad de Young, en el concurso sobre la Feria Ambiental desarrollada en Casa de Cultura desde el 5 al 8 de junio.

En estos concursos fueron ganadores en un primer premio el niño Gabriel Swec de 5° año B, con su maestra Verónica Maza, ganó una computadora. Un segundo premio lo ganó Ximena Alza, de 6° año C, con su maestra Fiorella Alza, ganó una bicicleta. Hubo una primer mención especial para Florencia Correa, de 5° año C, cuya

maestra es Ana María Viviano. Y una segunda mención especial para Micaela Ramos, de 6° año C, cuya maestra es Fiorella Alza.

La Escuela N° 52 doctor Semiramides Zeballos, cuya Directora es la señora Alicia García Garmendia.

Quisiera que se mandara una nota de felicitación a estas personas, todas al mismo tiempo hacia la escuela, con dedicación a los alumnos que han ganado premios. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil -si lo acompaña el Cuerpo- de enviar nota a la Escuela N° 52 de Young y a los alumnos y maestros reseñados por él en la exposición.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil ing. agr. Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy traigo al Plenario una nota que nos hizo llegar la Comisión del Club de Leones de Fray Bentos, de forma tal de que nosotros pudiéramos empezar los trámites en este Legislativo para declarar de interés departamental el cincuentenario de dicho club, que se va a celebrar el próximo 23 de octubre del corriente año.

Todos debemos recordar que el leonismo fue creado por Jones en Estados Unidos y que se desparramó hacia varios países de nuestro planeta.

El 23 de octubre del año '57, en Fray Bentos se firma el Acta fundacional -se realiza la Asamblea fundacional- del Club de Leones Fray Bentos, donde once integrantes donde fue primer Presidente el señor Guillermo Datti y entre otros socios se contó con la presencia del señor Pedro Balarini, Raúl Montaña, José P. Elicegui, Saúl Vespalco, el señor Correa, Antonio López y Jorge Locatelli entre otros, y Edison Maquiel que fue de los socios fundadores el último y el único león fundador que ha permanecido hasta hoy en el leonismo, siendo un verdadero orgullo dicen para vuestra Institución.

Debemos reconocer que el servicio que le está prestando a la comunidad el Club de Leones, en este caso particular Fray Bentos; trabaja en el área de la juventud con los reconocidos clubes leos, que funcionan desde 1971 y también funciona eficientemente en el área de la salud, fundamentalmente con la prevención de la diabetes, la salud cardiovascular y la conservación de la vista. También trabaja en el área de servicio prestando apoyo a múltiples Instituciones como es el caso del Hogar de Ancianos y del hospital de nuestro medio.

Por lo tanto señor Presidente, ante la importancia de la celebración que dicho club de servicio de nuestra ciudad está a punto de conmemorar, solicitaría que el tema pase a la Comisión de Cultura para que pudiera hacerse los trámites pertinentes para poder declarar de interés departamental el cincuentenario de dicho Club de Leones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Pasa a la Comisión de Cultura, tal cual solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

Solicito -si el Cuerpo me acompaña- enviar nota de saludo al Club de Donantes de Sangre de Río Negro, al cumplirse hoy el Día Mundial del Donante de Sangre. No queremos pasar por alto esta fecha tan importante, en una obra social destacada como ésta.

Si el Cuerpo me acompaña, ése es el planteo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil de enviar nota al Club de Donantes de Sangre, si el Cuerpo lo acompaña, con las felicitaciones del caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra la Edila maestra Daniela Maquieira. (tm)/

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Voy a dar lectura a una carta recibida de vecinos de Pueblo Grecco, que dice lo siguiente: *“Señora Edila, nos dirigimos a usted con el fin de solicitar y plantear nuestra inquietud y preocupación a la vez. Somos un grupo de padres de alumnos de la Escuela N° 4, la cual está situada en una avenida con mucho tránsito, que además de los vehículos del pueblo transitan por ella vehículos que entran y salen hacia la ruta. Hay dos carteles indicadores frente a la Escuela, pero en una ocasión una camioneta se los llevó por delante. La idea de nosotros es que sería una solución poner lomos de burro. Hubo un tiempo que había cebras, pero tampoco se respetaban, y a veces contamos con la colaboración de la Policía, pero sólo a la salida de los niños. Esperando una pronta respuesta a nuestra inquietud, agradecemos y saludamos atentamente”*; siguen firmas de padres de los alumnos de la Escuela N° 4.

Quiero aclarar que esta nota fue presentada hace ya bastante tiempo en la Junta Local de Grecco, y ahora voy a solicitar que la misma sea remitida al señor Intendente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita la señora Edila, adjuntando la nota de los padres de alumnos de la Escuela N° 4, de Pueblo Grecco.

Pasamos a Informes de Presidencia.

INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Hay dos Informes de Presidencia.

Hay una invitación que probablemente se debe haber traspapelado, pero es importante que la conozcan los señores Ediles. El próximo sábado 16, a la hora 20:00, en el Teatro Sin Fogón, el taller literario Los Lobzones hace la presentación del libro de uno de los integrantes de dicho taller, el señor Javier Dos Santos. Por lo tanto, estamos invitando por este medio a los señores Ediles a concurrir a la presentación de dicho libro. Sábado 16, hora 20:00.

Lo otro es el envío de parte de la Intendencia Municipal, del tema de los terrenos, que ya se había hablado entre los señores coordinadores; está el tema en bancada.

-Intendencia Mpal. de Río Negro.- Solicita autorización para enajenar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, dos fracciones de terrenos baldíos ubicados en la ciudad de Young-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Con respecto a este tema, como bien dice usted, hace un par de días, el día martes -si no me equivoco-, el Intendente Municipal convocó a los coordinadores de bancada para enterarlos del mensaje que iba a mandar a la Junta Departamental, fundamentalmente por la urgencia que dicho mensaje tiene para ser tratado.

Como todos los Ediles sabrán, el mensaje que envía la Intendencia es la solicitud de anuencia para poder escriturar terrenos con el Ministerio de Vivienda.

Vamos a hacer un poco de historia para refrescar la memoria: con motivo de la instalación de las 108 viviendas que se construyeron aquí en Fray Bentos, se firmó un convenio entre la Intendencia Municipal y el Ministerio de Vivienda, donde el Ministerio de Vivienda proporcionaba los terrenos. Con Botnia se firmó el convenio para construir las 108 viviendas.

En el convenio con el Ministerio de Vivienda, lo que decía es que la Intendencia Municipal le iba a devolver una vez y media la superficie del terreno para construir viviendas en la ciudad de Young, y es así que posteriormente llegó un mensaje a la Junta Departamental solicitando la anuencia para adquirir terrenos de la sociedad José Ugarte -si no me equivoco el nombre- en la ciudad de Young. La Junta le dio la anuencia, se procedió a la adquisición de esos terrenos y hoy lo que solicita la Intendencia es la anuencia para escriturar los terrenos de Young a nombre del Ministerio de Vivienda y los terrenos de Fray Bentos a nombre de la Intendencia Municipal.

Por lo tanto, yo mocionaría que se le dé la anuencia a la Intendencia Municipal para proceder tal como lo solicita.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación lo propuesto por el Edil Gallo, de aprobar el Proyecto de Resolución que está en las bancadas, tal cual viene de la Intendencia Municipal. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

En consecuencia, **RESOLUCION N° 112/007**

VISTO: El oficio N° 780 de fecha 13 de junio de 2007 recibido del Ejecutivo Comunal por el que solicita autorización para enajenar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), por título donación y modo tradición, dos fracciones de terrenos baldíos ubicados en la ciudad de Young que forman parte de los Padrones N°s 5.170 y 5.168;-----

RESULTANDO: I) Que por el medio de comunicación referido la Intendencia Municipal hace saber que en cumplimiento de la anuencia concedida por Resolución N° 54/006 de fecha 27 de julio de 2006 de esta Corporación, ha concretado la adquisición de los terrenos baldíos ubicados en la ciudad de Young, que pertenecieran a la firma “José R. Ugarte Sociedad en Comandita”, Padrones linderos números 5.170 y parte del 5.168, con una superficie conjunta de 7 hectáreas 2.640 metros cuadrados;-----

RESULTANDO: II) Que al dictarse la citada Resolución N° 54/006, esta Junta tuvo en cuenta que la adquisición de dichos terrenos permitiría al Gobierno Departamental cumplir el compromiso de ceder al MVOTMA parte de esas áreas, en cumplimiento del Convenio suscrito el 27 de diciembre de 2005, como contrapartida de la donación recibida de esa Secretaría de Estado de dos inmuebles ubicados en la ciudad de Fray Bentos, en los que se construyeron 108 viviendas por la Empresa “Botnia South América S.A.”;-----

CONSIDERANDO: Que en virtud de los antecedentes relacionados, corresponde conceder la autorización solicitada;-----

ATENTO: A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los artículos 262, 273, 274, 275 y concordantes de la Constitución de la República; 19 numerales 12 y 15, 37 numeral 2° de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 de 28/X/1935;-----

**La JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Conceder al Intendente autorización para enajenar a favor del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por título donación y modo tradición, los siguientes bienes inmuebles linderos y baldíos, ubicados en la localidad catastral de la ciudad de Young: la fracción 1, del Padrón N° 5.170, del Plano Proyectado por el Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli, de fecha 4 de junio de 2007, con una superficie de 4 hectáreas 4.985 metros cuadrados y la Fracción 2 del Padrón N° 5.168 (hoy individualizada con el N° 5.209) del Plano del mismo Ingeniero Agrimensor, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Río Negro el 8 de marzo de 2007, con el N° 4.783, con una superficie de 1 hectárea 4.678 metros cuadrados.-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE. Pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Ediles Sres. Mario Long, Carlos Lizuaín y Esc. Samuel Bradford** Solicitan tratar en Sala el tema: "169 Aniversario de la Universidad de la República".-
Exp. 1134

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil, de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Como todos saben, el 27 de mayo pasado la Universidad de la República cumplió los 169 años de vida. Un 27 de mayo del año 1838, el Presidente de la República de aquel tiempo, don Manuel Oribe, fundó la Universidad Mayor de la República, y un hecho importante es que no sólo la fundó sino que también, aparte del acto formal, aseguró los medios que hicieron posibles la concreción de la misma, incluso se llegó en ocasiones y para la enseñanza a promocionar por parte del Presidente Oribe una suscripción pública que encabezaban él y sus ministros.

Detrás de esta fecha existe un proceso que data del año 1833, porque antes existía lo que se llamaba “La Casa de Estudio”, que se había creado por la iniciativa del Presbítero Larrañaga y que fue constituida por una ley del 8 de junio de 1833, durante el gobierno de Rivera. En dicha Casa ya se impartían cursos de latín y de filosofía.

Por otra parte, el decreto fundacional de la Universidad Mayor de la República, que lo firmaron Manuel Oribe y Juan Benito Blanco, entre otras cosas expresaba –y lo digo literalmente- *“La necesidad de colocar a la juventud nacional en aptitud de dar al orbe literario mayores testimonios de su ilustración y de sus progresos en el cultivo de los conocimientos humanos”*. Es decir, lo que se quería era, con esto, posicionar a la juventud de forma tal de que pudiera demostrar de lo que era capaz.

Obsérvese que desde aquellos tiempos ya existían algunos visionarios que avizoraban en el conocimiento la herramienta básica y fundamental para el desarrollo de las personas y, por ende, de los pueblos.

La preocupación no se quedó en la fundación de la misma, sino que se le asignan recursos para implementar el funcionamiento y, siguiendo la misma idea, el gobierno de Oribe le remite a la asamblea lo que fue el primer proyecto de reglamento orgánico de funcionamiento.

Así se establecieron cuatro áreas: una de Ciencia Filosófica, que dictaría latinidad, francés, inglés, filosofía, economía política, matemáticas, mecánica, química, física e historia natural; otra de Ciencias Médicas, que comprendería anatomía, fisiología, higiene, patología quirúrgica, operaciones, clínica quirúrgica, patología médica, historia natural médica, farmacia, obstetricia teórica y práctica y medicina legal; existía otra de Ciencias Jurídico Legales, que impartiría las enseñanzas de derecho natural, derecho de gentes y derecho civil; y otra de Ciencias Sagradas, que tendría a cargo la teología dogmática, moral y derecho eclesiástico.

Por supuesto que en aquellos tiempos no era tan fácil estudiar, por las distancias, por las comunicaciones y por los mismos problemas de la época. Basta recordar que nosotros tenemos, a partir de 1830, una Constitución de la República, pero, no obstante, y como está en los libros, no era fácil a veces convencer a la gente de que había que abandonar lo que eran los sentimientos enfervorizados y cambiarlos por la razón y empezar a vivir en un marco normativo. Pero como dice el mismo Gros Espiell, había que rescatar de aquellos hombres ese afán de empezar a vivir bajo un marco legal para

hacer posible la convivencia social. Y en el mismo sentido nosotros tenemos que rescatar la intención de aquellos hombres, de crear el espacio para poder aprender y entonces crecer. (mc)/ Fue así que después de muchos avatares históricos, un 18 de julio de 1849 se instala solemnemente la Universidad de la República en la Iglesia de San Ignacio, y su primer rector es el Vicario Apostólico Lorenzo Fernández.

Por supuesto que mucho se puede abundar sobre lo acaecido y sobre lo que es la Universidad de la República, sus inconvenientes, las intervenciones de los gobiernos militares y sobre todo por su lucha contra toda forma que atentara contra los bienes superiores y que a todos pertenecen.

Pero si un hecho la resume es la lucha constante por la autonomía, la que después de mucho andar se consiguió mediante la Ley Orgánica –la Ley 12.549 del 15 de octubre del año 1958- en la que luce la firma del Presidente de la Cámara de Senadores –Don Leo Arroyo Torres-, que fuera promulgada al otro día por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social y que lleva la firma –por el Consejo- de Zabala Muniz y Clemente Ruggia.

Por eso podemos afirmar que la Universidad de la República es oficial. La Ley la ha instituido, la gobierna y le asigna recursos. En su calidad de pública es única en el Uruguay y es autónoma porque así lo dice la Constitución, es gobernada por representantes de los tres órdenes –los docentes, los egresados y los estudiantes, lo que se denomina el co-gobierno universitario-.

Es no confesional. Siendo libre en el Uruguay el ejercicio de los cultos de todas las religiones y no existiendo religión del Estado, la docencia se ejerce al amparo de la libertad de cátedra, sin adhesión oficial a ninguna corriente política o filosófica.

Es gratuita, por ministerio de la ley y porque así lo dispone el Artículo 71 de la Constitución; sin ingreso limitado, del cual existen algunos tristes recuerdos en el pasado. Todos los cursos se dictan en idioma español, y los exámenes y las tesis que hay que presentar se dictan en idioma español; cuando alguien viene a hacer un examen de revalidación también lo tiene que dar en español.

La Universidad de la República en su conjunto tiene por cometido la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio y las demás funciones que la ley le asigna.

Le incumbe a través de sus órganos y dentro de sus competencias acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, también contribuir al estudio de interés general y hacer posible su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de Justicia, Libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrática-republicana de Gobierno.

Y quiero detenerme en esta parte que para mí es sumamente importante, que es la que estudia los problemas de interés general y hace posible su comprensión pública, lo que no es menor. Porque nosotros tenemos que tener en cuenta que un sistema democrático se basa en que todos los ciudadanos tienen la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones colectivas. Esto se ha vuelto impracticable en muchos casos. ¿Por qué? Porque las especializaciones de los temas llevan a que en una democracia si bien todos podemos hablar, hay cosas que a veces no entendemos.

Y a mí me toca a veces no entender cosas que quedan justamente en manos de técnicos que sí tienen esa especialización. Entonces la labor –fundamental- de la Universidad de la República radica en que todo el mundo pueda comprender, para que

todo el mundo se forme juicios, todo el mundo pueda participar y todo el mundo pueda estar de acuerdo o no con las decisiones políticas que los países toman.

También cabe destacar lo referente a la extensión universitaria, que en definitiva es la vinculación de la Universidad con el resto de la sociedad, y podríamos dar ejemplos de cómo la Universidad de la República colabora, colaboró y seguirá colaborando permanentemente con el país en su conjunto.

Pero yo prefiero reproducir lo que alguna vez dijo el doctor Adolfo Gelsi Vidart, que con esa humildad que lo caracterizaba y en oportunidad de ser Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales decía: *“un examen sereno de su obra permite afirmar que además de crear un alto nivel de cultura jurídica en el país –especialmente si se le confronta con el de las demás facultades y escuelas del continente- ha participado activa y directamente en la creación de la conciencia política del Uruguay. Es notorio que este país siempre ha vivido intensamente sus procesos políticos y que por sucesivos esfuerzos ha creado un grado de cultura cívica en su gente. Sería excesivo atribuir a la Facultad el mérito de este estado de cosas. Pero sería injusto no reconocerle una participación directa e inmediata en la educación de los gobernantes, periodistas, dirigentes y conductores de los grupos políticos y sociales que han orientado a la opinión pública del país.”* Y sigue, diciendo al final: *“para finalizar digamos que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales no es obra ni de una ni de dos generaciones. El actual orden de cosas es un legado, en él hay méritos, y seguramente muchos defectos y carencias que se han ido acumulando a lo largo de varias generaciones. El anhelo de nuestra Facultad es –apenas- conservar lo primero y superar lo segundo.”*

En esta exposición que –obviamente- no puede abarcar todo lo que la Universidad de la República es en su conjunto, pero no puedo dejar de referirme a la Regional Norte de Salto, donde yo concurrí en el año 1984 –y sin dudas ahí empezamos una partecita de esta historia-; esta Regional tiene la particularidad –que no se da en Montevideo- de que las Facultades se encuentran todas juntas –por lo menos en aquel entonces era así -, por lo que uno podía estar en contacto permanente con todos los miembros de las otras facultades e intercambiar toda suerte de información, lo que naturalmente es muy rico y muy formativo.

No puedo dejar de mencionar en este momento al escribano Eugenio Caffaro, que fue un pilar fundamental en todo esto. Nosotros arrancamos en el año 1984 con un gobierno militar que se venía cayendo de a pedazos, y nos tocó vivir esa transición para después embarcarnos en el año '85 con el advenimiento de la democracia.

Yo recuerdo que el escribano Caffaro y también lo recuerda el hoy Secretario de la Presidencia, el doctor Gonzalo Fernández -que siempre iba allá- porque fue de los primeros, decía: *“yo quería venir cada quince días”* –decía Gonzalo Fernández-, *“pero Caffaro no quiere aflojar”* –textuales palabras-. Y tanto no aflojó que logró lo que todos queríamos, porque era un hombre que si bien tenía una apariencia recia, un hombre duro, con una imagen que a veces inspiraba un cierto temor, detrás de esa primera imagen se escondía una gran persona.

En definitiva nos tocó formar parte de esa historia y hay muchas experiencias a las que uno se puede referir, que forman parte de la Facultad y de la Universidad en su conjunto, pero en definitiva lo que quería resaltar hoy es que la Universidad de la República en las diferentes instancias siempre ha tomado el tema del conocimiento con

un profundo sentido de que no se va a la Universidad de la República para salir con un título bajo el brazo porque uno salvó veinte o treinta exámenes y dio no sé cuántos internos o parciales.

La Universidad de la República forma –como tantas veces nos dijeron- mujeres y hombres útiles para el país, para la sociedad. Y nos dijeron también que cuando estuviéramos fuera teníamos que tratar de devolver algo de lo que ella nos brindó. Seguramente no podremos devolver más que un poquito de lo tanto que se nos dio en tanta cosa.

Un reconocimiento... porque yo también fui a Montevideo, tuve la suerte de ir a los dos lugares, por lo tanto conocí esos dos lugares... Un reconocimiento en la persona del escribano Walter Pardía –ustedes me disculparán que esto sea casi personal, pero no puedo dejar de decirlo-: un señor que nos esperaba *diez minutos antes* de cada clase hasta que entráramos todos y después cerraba la puerta; no faltaba nunca y la única vez que faltaba lo hacía con aviso, en un respeto profundísimo hacia todos los estudiantes, y por eso inspira el grato recuerdo que todos tenemos.

Sin dudas la Universidad de la República a través del conocimiento es un bastión para la libertad. El conocimiento nos hace independientes, eso es indudable, nos da las herramientas para defendernos y para defender a los otros. (nc)/

En ese sentido y finalizando quería mocionar que la Junta Departamental envíe un saludo al Consejo Directivo Central de la Universidad de la República justamente por el 169º Aniversario, y a su vez augurarle una buena labor -porque la Universidad está en un cambio constante, es muy dinámica- al Comité de la Universidad de la República para la promoción de la Reforma Universitaria, que a las 19:00 horas del próximo jueves 21 de junio va a quedar oficialmente instalada.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra ponemos a consideración lo solicitado por el Edil escribano Bradford de enviar un saludo al Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por los 169º años y augurar una buena gestión al Comité de la Universidad de la República para la promoción de la Reforma Universitaria, que se va a instalar el día 21 de junio a las 19:00 horas. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).

Continuamos.

Antes de darle la palabra a los señores Ediles, si el Plenario de la Junta Departamental no tiene inconveniente uniríamos el punto número dos de los Asuntos Entrados con el punto número trece. Le estoy solicitando a los señores Ediles que firmaron dichos asuntos, si no tienen inconveniente... Aprobado, unanimidad (veintiséis votos). Bien. Si es así juntamos los dos puntos y pasamos a la consideración de los mismos.

2. **Ediles Sres. Carlos Lizuaín, Mario Long y Esc. Samuel Bradford.-** Solicitan considerar en Sala el tema "Repudio al acto de piqueteros argentinos realizado en la ciudad de Fray Bentos".-
Exp. 1135
13. **Ediles Sres. Luis Massey y José L. Almirón.-** Solicitan considerar en Sala, decisión del Gobernador Busti de subvencionar a los piqueteros de Gualeguaychú.-
Exp. 1146

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Lizuaín

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de tratar estos temas sobre tablas. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, Edil Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias.

Antes de comenzar con el asunto de hoy quisiera recordar un poco lo manifestado en nombre de la bancada en sesión extraordinaria del día 19 de abril del 2007, Acta N° 63, cuando entre otras cosas decíamos: *“Uruguay debe tomar todas las precauciones necesarias para que estos comentarios de los asambleístas... Que tengan una contención de resguardo de nuestra soberanía. Seguramente nuestras autoridades ya deben haber tomado los recaudos correspondientes y como acción militar deben estar en secreto, pero es nuestro deber dar el alerta correspondiente para no llevarnos sorpresas desagradables.”*

A eso lo dijimos el 19 de abril. Apenas pasadas cinco semanas, el día 26 de mayo, asistimos sorprendidos a que ciudadanos ambientalistas que cortan la ruta que va hacia el puente Fray Bentos Puerto Unzué, vinieron a nuestro país con el pretexto de brindar ayuda a los inundados de la ciudad de Mercedes. Por noticias de la prensa fueron aproximadamente treinta coches con sesenta personas pertenecientes a los llamados asambleístas piqueteros de Gualeguaychú. Cruzaron el puente pero a manifestar en la principal plaza de nuestra capital y luego trasladarse a la entrada de Botnia, en donde se leyó una proclama por parte de una ciudadana uruguaya, donde hubo palabras muy fuertes hacia nuestro Presidente, el doctor Tabaré Vázquez.

Aunque nuestras autoridades de defensa dicen que estaban atentas a estas incursiones no deja de ser llamativo cómo fueron burlados tan ingenuamente. Es increíble que estando las rutas cortadas vinieron coches con personas hacia nuestro territorio, que no está bloqueado. Las autoridades uruguayas habrán pensado: ¿Se terminaron los cortes? Porque si siguen viviendo en tandas de seis, ocho, cinco o cuatro algo habrá pasado.

Señor Presidente ¿nadie se dio cuenta de esta maniobra? ¿No había personal superior o no se avisó a quien correspondía y no se dio la voz de alerta de que algo pasa o pasará?

Esto pudo haber sido un desastre para nuestro país. Un día con algún pretexto nos enviarán el caballo de Troya con tropas adentro.

Quedó en evidencia que la reclamada defensa nacional y sus estrategias fueron hecha trizas por un puñado de personas.

Fuentes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia expresaron su preocupación e indicaron que estaban al tanto de las acciones de los piqueteros en nuestro país, y yo agregó: ¿Para qué se preocupan si ya sabían lo que iban a hacer los piqueteros?

Como reflexión final, señor Presidente, digo que quedó en evidencia que la prevención y seguridad nacional están muy lejos de ser eficientes.

Solicito que mis palabras pasen al Ministerio de Relaciones Exteriores. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Al haber unido los puntos, le damos la palabra ahora al Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Señor Presidente, de alguna forma lamento incursionar en el tema en un disenso grande con mi colega Lizuaín porque yo creo que se actuó adecuadamente de acuerdo a las normas que nos rigen.

Uno puede presuponer si está en la frontera que pueden venir argentinos, más allá de que está cortada la ruta del lado de ellos, como para propagandear su postura, pero aunque se suponga que es así las autoridades no pueden prohibirle el paso. Nosotros no estamos a la altura de ellos, de que las leyes no importan o que las aplicamos cuando supuestamente nos convienen.

Las autoridades acá hicieron lo que tenían que hacer: dejarlos pasar porque no había otra posibilidad y tomar los recaudos para que cuando ellos estuvieran allá las cosas fueran lo mejor posible, inclusive interviniendo a tiempo, hablando, disuadiendo a algunos compatriotas que justamente indignados querían -y en un principio lo hicieron- cortarles el paso para la vuelta a su país. Por lo tanto, en ese aspecto discrepo con el Edil Lizuaín.

Pero en el tema que había planteado de la actitud del gobernador Busti decir alguna cosa pequeña.

Realmente para uno, para el uruguayo que está acostumbrado a comportarse dentro de ciertos parámetros y con eso de que “mis derechos terminan donde empiezan los del otro”, nos resulta sorprendente, insólita, la actitud de un gobernador que aparte de todas las volteretas que ha dado desde que este problema empezó, que “*Estoy a favor*”, que “*Estoy en contra*”, y ahora a lo último que “*Estoy a favor de nuevo*” porque supuestamente va a ir al corte de este sábado -ya lo anunció-, ha llegado a un estado realmente increíble de subvencionar el delito, porque en realidad se están violando las propias normas argentinas más allá de las internacionales del Mercosur al cortar la ruta. Y esta actitud ahora de alguna manera se legitima otorgando U\$S 6.600 para esta gente, para los piqueteros. Y digo “piqueteros” concientemente. No digo ambientalistas porque si fueran ambientalistas seguramente su actitud sería otra hacia Uruguay y también hacia la propia Argentina, inclusive hacia la propia Entre Ríos.

Yo creo que esto es absolutamente inadmisibles porque de alguna forma es otorgar un subsidio para atentar contra nuestra soberanía, y eso más allá de que nosotros no podemos hacer otra cosa que de declarativo, creo que también es no solamente hasta un derecho sino hasta un deber expresarlo públicamente en un ámbito como éste porque

bastante daño le han hecho al país, bastante daño le van a seguir haciendo y en particular -seguramente- a nuestro departamento.

Por lo tanto la idea es plantear en esta Junta una moción que tiene que ver con el rechazo total y absoluto a la actitud del gobernador Busti de Entre Ríos, que otorgó este subsidio a la ilegalidad, o transformando lo ilegal en legal.

Este es el espíritu de la moción. Por supuesto que está abierta para la corrección o el agregado que los Ediles entiendan que puede estar mejor expresado en la moción.(mm)/ Que además uno pretende que sea pública, es decir, que se pase a los medios de difusión. Por eso agradeceríamos si hay posibilidades de mejorar el planteo, con mucho gusto lo aceptaremos.

SR. PRESIDENTE. Antes de darle la palabra al señor Edil Quintana que está anotado, alguna precisión.

La verdad es que no conocía lo que iba a expresar el señor Edil Carlos Lizuaín respecto al punto y pensé que los dos iban en la misma dirección, por eso propuse el tratamiento conjunto de los mismos. Evidentemente el Edil Lizuaín tiene una visión distinta respecto a la actuación de nuestras autoridades al respecto.

Creo que se salvaría la inquietud del Edil Lizuaín -si me permite decir esto- con el envío al Ministerio de Relaciones Exteriores sí, del comunicado que los tres partidos - el Partido Nacional, el Frente Amplio y el Partido Colorado- emitieron hace unos días atrás a raíz de este tema. Salvaríamos en cierta medida, lo que usted propone porque ese comunicado fue muy claro, muy contundente y en el cual se expresaron los tres partidos políticos que están representados en esta Junta.

No sé si por ahí podríamos ir encausando esta primera parte, a los efectos de no entrar en mociones que van a ser contradictorias en el mismo punto y que creo que en el fondo estamos todos de acuerdo.

Es una consideración que hago y espero que la sepan comprender los señores Ediles. Dejo librado al buen criterio de ustedes de la manera cómo lo he planteado. En el planteamiento del Edil Lizuaín creo que el envío del comunicado de los tres partidos políticos sobre los hechos que acontecieron hace unos días, cubre perfectamente y es bastante contundente al respecto. Pero lo dejo a la consideración de los señores Ediles.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Gracias, señor Presidente. Doy por aceptada su sugerencia.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Entonces retiramos la moción en cuanto al tema de las autoridades. En todo caso enviaríamos el comunicado de los tres partidos a Cancillería.

Tiene la palabra el señor Edil maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente tratando de conjuntar, creo que lo que acaba de exponer el Edil Massey es ciertamente así y en gran parte coincide con lo que expresaba en cuanto a que no teníamos por qué comportarnos de la misma forma ni por qué las autoridades en el Puente, tendrían que haber detenido a estos ciudadanos argentinos.

Pero también tengo que decir que entiendo la preocupación y creo que cualquiera de los aquí presentes y cualquier fraybentino, rionegrense y uruguayo tiene porque esta situación se da dentro de lo que expresa el Edil Lizuaín, en cuanto a la

mención que él había hecho en ese momento, el día 19 de abril y también tenemos que tener en cuenta las declaraciones que el asambleísta Jorge Fritzler hiciera en su momento -por el mes de mayo- en cuanto a la resolución que había adoptado la Asamblea de Gualeguaychú, habiendo habilitado a lo que es el sector del señor Fritzler, que es denominado como el “ala dura” del movimiento de asambleístas. Y en esos momentos el señor Fritzler le explicaba a una agencia de noticia -APF- de la siguiente manera: *“Lo más importante fue una propuesta que fue aprobada, que dice que si llega el día en que BOTNIA corte la cinta para inaugurar su planta, ese acto será tomado por el pueblo de Gualeguaychú como una declaración de guerra de parte del Gobierno uruguayo hacia nosotros. Por lo tanto, quedaremos librados a actuar en consecuencia.”*

Por eso digo que es también comprensible lo que expresa el Edil Lizuaín y podemos mediar -como usted hizo hace un momento- en cuanto a quién habría que mandar la nota y qué decir en ella. Pero no me parece algo menor que haya pasado esto, que valiéndose si se quiere de nuestra inocencia, que creímos que nos venían a traer alguna donación, que si bien la trajeron aprovecharon la oportunidad para hacer otra cosa. Y tal vez lo que más preocupa, porque no se transmite -tal vez esté bien que así sea- pero no se percibe de parte de las autoridades competentes en este caso, una actividad mayor que le transmita a la población cierta seguridad y cierto sentimiento de que alguien nos va a defender si llegar a ocurrírsele a este grupo de gente, atravesar en masa el Puente.

Creo que en ese sentido entiendo lo que manifestaba el Edil Lizuaín y también -como decía en su momento- entiendo lo que decía el Edil Massey. Creo que no es un dato menor que por el 20 de mayo el propio Fritzler, que encabeza uno de estos grupos, comentó que propusieron en esa reunión y se aprobó una manifestación ante la sede de la Gobernación en Entre Ríos, en la capital provincial en Paraná, cosa que le molestó al Gobernador Busti en su momento, quien dijo *“que siempre había estado dispuesto a recibir a los asambleístas y que no veía la necesidad de una manifestación.”*

Por lo tanto, creo esto hace presumir -o por lo menos a mí- que el Gobernador Busti ha cedido ante las presiones que está recibiendo, que no lo justifica obviamente porque él es un gobernador y no tiene por qué atender a la presión que le ejerza un sector de toda la inmensa superficie y población que tiene la Provincia de Entre Ríos. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Siempre sigo insistiendo sobre los textos legales, entonces vamos a decir que sí, que el artículo 37 de la Constitución dice que *“Es libre la entrada de toda persona en el territorio de la República, su permanencia en él y su salida con sus bienes, observando las leyes y salvo perjuicio de terceros.”* Y a su vez, este artículo 37 tenemos que necesariamente ponerlo a un costado del artículo 262 que dice que *“El Gobierno y la Administración de los Departamentos, con excepción de los servicios de seguridad pública, serán ejercidos por una Junta Departamental y un Intendente.”*

Entonces, para buscar el justo equilibrio entre los dos, es cierto que pueden entrar libremente y que nosotros vamos a tener que predicar siempre con el ejemplo, en salvaguarda del orden jurídico nacional y de los acuerdos internacionales que tenemos. El Uruguay tiene una tradición pacifista y está destacado en el mundo porque siempre

ha ofrecido mediadores y siempre ha tenido una actitud de respecto a la legalidad entendiendo como ésta, la mejor herramienta para solucionar los problemas que se tengan entre la gente. Pero también es cierto, que a la luz de los acontecimientos y sobre todo a la luz de los antecedentes, también la población puede percibir que quizás... no estaría de más no digo no dejarlos entrar pero sí tener una firme expectativa, porque en definitiva nunca sabemos; tantas cosas se han dicho y hay veces que se expresa “bueno, pero todo lo que dicen no lo van a hacer”, yo no lo sé, no puedo probar que eso no va a ocurrir algunas cosas de las tantas barbaridades que se dijeron. Entonces, sería bueno que puedan entrar pero tienen que observar las reglas y que ni la Junta Departamental ni el Intendente pueden hacer nada en este sentido, es bueno que los que tienen la competencia en la materia tomen los recaudos necesarios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

Creo que tenemos que tener la absoluta convicción todos, del trabajo -que obviamente no lo sabemos- que hace la inteligencia tanto de la Policía como el Ejército. Eso no puede saberse, obviamente. Pero más allá de que no se puede saber exactamente qué es lo que están haciendo sabemos que están, tanto unos como otros.

Lo que entiendo que el Gobierno en definitiva intenta, es no crear un clima de cierta violencia, de cierta angustia para la gente, si se toman determinadas actitudes, que pueden hacer pensar a la población que tenemos una inminencia de tal o cual cosa. Por eso es que, confiando en los aparatos del Estado -tanto del Ejército como de la Policía- en cuanto a seguridad y en cuanto al respeto a las leyes, creo que las cosas están bien encaminadas. Porque tampoco nos debe molestar -por lo menos a mí no me molesta- que se hagan manifestaciones, siempre que estas se encuadren dentro de la legalidad y que -como decía el Edil Bradford recién- no afecten a terceros. En esa medida si la quieren hacer, que la hagan. A mí no me afecta eso, sí me afectaría en caso de que se violaran nuestras leyes. (tm)/

Por lo tanto, repito, me parece que las cosas están bien encaminadas, que el gobierno no quiere sembrar cierto temor en la población con determinadas actitudes, y que -repito- los servicios de inteligencia están trabajando para prevenir toda posibilidad de que existan realmente actos de violencia, más allá que es obvio, para este y para cualquier caso, que de última nadie puede saber lo que una persona en determinado momento puede llegar a hacer. Pero yo creo que también la población en esto de alguna manera confía en sus autoridades y está tranquila. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Yo solicitaría al Cuerpo un cuarto intermedio de diez minutos, a los efectos de que los integrantes de las tres bancadas de los partidos políticos redacten una declaración de la Junta Departamental, porque creo que en el fondo de la cuestión estamos de acuerdo. Podemos tener matices en cuanto a las consideraciones, como las han hecho acá los señores Ediles, pero creo que en el fondo del planteo, que es el rechazo total y absoluto a la actitud del gobernador Busti, creo que estamos todos de acuerdo. Por lo tanto, le solicitaría al Cuerpo un cuarto intermedio de diez minutos, a los efectos de redactar la declaración, que va a ser oficial de la Junta Departamental de Río Negro...

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. ¿Tenemos la declaración conjunta que usted mencionaba recién? ¿la tenemos a mano?

SR. PRESIDENTE. La que se redactó por los tres partidos en realidad fue por la actitud de la gente que entró a Uruguay en ese momento. Acá es sobre el financiamiento y a del bloqueo de parte del gobernador.

SR. LUIS MASSEY. Perdón, no entiendo bien. Por un lado, uno es el tema que plantea el Edil Lizuaín...

SR. PRESIDENTE. Él retiró la moción.

SR. LUIS MASSEY. Entonces lo que queda es la moción que planteé y que entre los tres partidos podemos mejorarla...

SR. PRESIDENTE. Exactamente; reunidos ahora en el cuarto intermedio, hacer una declaración de toda la Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa de pasar a un cuarto intermedio de diez minutos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

(Finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala, asumiendo la presidencia el 2º vicepresidente, señor Víctor Rodríguez)

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, estando en número y pasado el cuarto intermedio, vamos a proseguir con la sesión correspondiente al día de hoy.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Más allá de que estuvimos redactando esto con los compañeros Ediles de los demás partidos, de cualquier manera queda abierto a la incorporación o ajustes de lo que los distintos Ediles puedan considerar para mejorar la redacción.

Hicimos una declaración corta que dice: *“Vista la actitud del gobernador de Entre Ríos, Jorge Busti, de apoyar económicamente las acciones que lleva adelante la Asamblea de Gualguaychú, en contra de los intereses legítimos de nuestro país, esta Junta Departamental declara su rechazo total y absoluto a esta acción, que apoya directamente acciones ilegales”*.

Si los señores Ediles entienden que hay que modificarle alguna cosa, encantado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. La declaración arranca diciendo “Visto”. De repente capaz allí se puede ubicar algún otro término, porque en realidad lo que nosotros hemos estado escuchando declaraciones... que me da la sensación de que podríamos utilizar otro término en esa parte, pero siempre y cuando los compañeros que redactaron esto lo permitan.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. En vez de “Visto” quizás se podría poner “Ante la actitud”, o “En conocimiento de la actitud”.

Pongamos “*En conocimiento de la actitud del gobernador de Entre Ríos, Jorge Busti, de apoyar económicamente...*”, etcétera, etcétera.

SR. PRESIDENTE. ¿Pasamos a votarlo, entonces? Estamos votando... Aprobado, unanimidad (veinte votos).

Continuamos.

3. Ediles señores Carlos Lizuaín, Mario Long y Esc. Samuel Bradford.-

Solicitan realizar consideraciones acerca de la "No renovación del permiso a Radio Caracas televisión RCTV".-

Exp. 1136

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Lizuaín.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Lo estamos votando... negativo (veinte votos). Tiene diez minutos para hacer uso de la palabra, señor Edil.

SR. CARLOS LIZUAÍN. Medios de prensa del mundo criticaron duramente la no renovación, en un país soberano, del permiso a Radio Caracas televisión y calificaron al Presidente Hugo Chávez como un “Dictador en obras que aplica una mordaza al periodismo”.

De modo paulatino pero inequívoco, Chávez hace su escalada autoritaria, erosionando los pilares que sustentan la democracia. Se consumó en Venezuela otro duro golpe contra el derecho a escoger el pluralismo de ideas, la propia libertad de expresión.

Radio Caracas Televisión, la más antigua y una de las más populares redes de televisión de Venezuela, dejó de existir después de que la renovación de su licencia haya sido negada por Hugo Chávez. Para la Asociación Internacional de Radio Difusión, con Radio Caracas Televisión muere la última emisora con alcance nacional, que todavía se pautaba como independiente con relación al gobierno.

Con este cierre, el presidente venezolano habrá eliminado, en la práctica, que su gobierno sea blanco de cuestionamientos, críticas y con eso avanza a su poder absoluto. La decisión de no renovar la licencia de Radio Caracas Televisión, es uno de los muchos ejemplos de la coacción ejercida por el gobierno chavista contra la prensa independiente de su país. Constituye además un evidente chantaje contra los demás medios venezolanos que no están alineados con su discurso oficial, pero que dependen de concesiones públicas para mantenerse.

El mensaje es claro: o dicen cuanto el gobierno quiere y se subordinan, o, de lo contrario, ya conocen el destino que les depara. Es un brutal atentado a la libertad de expresión; es la expansión que no sólo alcanza a los venezolanos, sino mostrando a América y el mundo al régimen chavista en una marcha acelerada hacia la mordaza de la prensa.

Solicito, señor Presidente, que esto pase a Derechos Humanos.

SR. PRESIDENTE. Se hará como lo pide el Edil.
Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Una pregunta: ¿no se pudo tratar el tema porque no alcanzaban los votos o porque alguien votó en contra?

SR. PRESIDENTE. No alcanzaban; no había veintiuno.
Pasamos al cuarto tema.

4. **Edil Sr. Ervin González.-** Solicita tratar en Sala, situación actual (servicios municipales y otros) del grupo habitacional COBENA, sito en calle Crottogini entre Lawry y Oribe.
Exp. 1137

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente. Solicitamos que este tema pueda pasar para la próxima sesión ordinaria, ya que tenemos alguna información que está pendiente y desearíamos, por lo tanto, pasarlo para la próxima ordinaria. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se hará como usted pide, señor Edil.
Continuamos.

5. **Edila Prof. Beatriz Castillo.-** Solicita considerar en Sala, el tema relacionado con la construcción de viviendas para pasivos en nuestra ciudad.-
Exp. 1138

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Julio Perroux.

SR. JULIO PERROUX. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos)
Tiene la palabra el señor Edil Julio Perroux.

SR. JULIO PERROUX. Señor Presidente, nos preocupa seriamente, como a todos ustedes seguramente, el tema de la vivienda. En este caso yo me voy a referir al tema de la vivienda para los pasivos.

Actualmente Río Negro es el departamento que tiene menor cantidad de viviendas construidas para el BPS de todo el país. En nuestro departamento se han ejecutado únicamente 98 viviendas, de las cuales 79 se encuentran en la ciudad de Fray Bentos. ¡79 viviendas para más de 4.000 jubilados y pensionistas que viven en nuestra ciudad! Hay 30 viviendas en el complejo Faccio, en las afueras de Fray Bentos; hay 29 en el complejo Lavalleja, allá en la zona cercana a la Seccional Segunda; y existen otras 20 viviendas en el barrio JC-35, cerca del barrio J3.

A esta altura conviene aclarar que ahí en esa zona del JC-35 hay viviendas iguales... (mc)/ pero que son del Banco Hipotecario y entonces muchas veces se crea confusión cuando aparecen informaciones de que hay viviendas vacías.

El BPS las adjudica teniendo en cuenta en primer lugar la fecha en que las personas solicitaron inscribirse para vivienda; en segundo término el puntaje incluye a mayor edad mayores puntajes para tener vivienda, y tercero a menor ingreso mensual la posibilidad de tener también un puntaje mayor.

En estos momentos nos decían personas vinculadas a ONAJPU hay más de trescientas personas inscriptas que nunca han tenido la oportunidad de tener una vivienda. A tal punto se da esta situación que el otro día había tres viviendas vacías, convocaron a personas del año '99 para poder adjudicarles viviendas, en algunos casos habían fallecido, en otros casos se habían ido de Fray Bentos, en alguna situación ya habían arreglado. Es decir que prácticamente seguimos adjudicando viviendas a los jubilados en los casos en que solamente quedan algunas vacías.

Nuestra inquietud, señor Presidente, radica fundamentalmente en la escasa cantidad de viviendas: 98 en todo Río Negro, y Fray Bentos que tiene carencias que se han agudizado –como todos sabemos- por el tema de Botnia, dispone de 74 unidades.

Yo tengo aquí un panorama de la última vez que se construyó, porque desde 1997 no se ejecutan programas de viviendas para jubilados, y actualmente hay unas 5.600 unidades habitacionales para jubilados construidas en todo el país, 5.600 de las cuales -no es el caso de Fray Bentos- pero en muchas partes un 25% (veinticinco por ciento) están ocupadas por intrusos.

Nosotros pensamos que Fray Bentos requiere con urgencia la construcción de un Programa de Viviendas. Actualmente el Banco de Previsión Social no tiene en sus manos esa facultad, porque hace algunos años se la otorgaron al Ministerio de Vivienda –que actualmente la va a ceder nuevamente al BPS- porque esto amerita un Proyecto de Ley que todavía no ha sido aprobado en el Parlamento y que motivará que cuando vuelvan al BPS se puedan agilizar de otra manera; porque en el Banco de Previsión Social hay una experiencia de muchos años en materia de construcción de unidades habitacionales.

Cuando estuvo Geza Stari en Fray Bentos nos decía que había un programa para el interior y otro para Montevideo. Nosotros pensamos que aquí en Fray Bentos urge ello.

Yo quería traer a colación una de las inquietudes que me transmitían los jubilados, en el sentido de que el Programa de Vivienda para Jubilados y Pensionistas que dio comienzo con la Ley 15.900 –Artículo 7º- hoy dispone de más de U\$S 100.000.000 para ejecutar viviendas, que no se concreta por falta de llamados a licitación en los últimos tiempos y que aparentemente se van a compensar ahora.

Mi moción, señor Presidente, consiste en dirigirnos al Banco de Previsión Social y al Ministerio de Vivienda, porque realmente entre ambas instituciones está la cosa en estos momentos –no está definido-, solicitando prioridad para la ciudad de Fray Bentos, para la elección de núcleos habitacionales de cincuenta unidades. Considerando que ellos tienen un programa de ejecución de viviendas para los lugares más prioritarios –pensamos que Fray Bentos es uno de ellos-.

Sé que puede haber alguna otra solución. Se habla extraoficialmente de alguna idea de adquirir algún grupo habitacional pero en este momento no hay nada concreto, y

lo cierto es que en este momento hay personas que están en situación de calle. He tenido posibilidad de conversar con gente, que por razones familiares ha venido algún familiar de la dueña de casa, y esos ancianos están deambulando de casa en casa, sin tener una vivienda, que podría perfectamente lograrse. Yo sé que cincuenta unidades no es una solución, pero de todas maneras pienso que es un paliativo para mucha gente que está en situación muy difícil en ese aspecto. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias señor Presidente.

Nos hacemos eco de la preocupación del señor Edil Perroux. Es importante la carencia que hay de viviendas para jubilados, y sobre todo cuando se cuenta con fondos para poder ser utilizados con ese fin.

Según nos decía el señor Intendente Municipal en diálogo con las Asociaciones de Jubilados les comentaba que estaría dispuesto a colaborar con tierras para poder ejecutar planes de vivienda. Y el otro día también lo hizo público, usted estaba cuando nos convocó por la temática de los terrenos –la escrituración de los terrenos-, y se pudo escuchar el comentario que le hizo al Presidente del Banco de Previsión Social, de la posibilidad de que el BPS pudiera adquirir algunas de las 108 viviendas que hoy está usufructuando Botnia como para ser un paliativo en viviendas para los jubilados.

La preocupación del señor Intendente es tal, por eso yo solicitaría que la Junta pasara una nota a la Intendencia Municipal para que pudiera apoyar esta iniciativa haciendo las gestiones pertinentes junto con las Asociaciones de Jubilados y la Junta Departamental; mandándole nota también o preocupando al Banco de Previsión Social y al Ministerio de Vivienda de nuestro país.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Estaba pensando en la posibilidad de que el tema pasara a Comisión, que de alguna manera también podría articularse con lo que recién planteaba el señor Edil Gallo. La Comisión podría llevar adelante todos los contactos con el BPS, obviamente con el señor Intendente; hacer un seguimiento de esto y las acciones concretas en cuanto a llevar adelante el petitorio que plantea el señor Edil Perroux.

SR. PRESIDENTE ¿Sería a la Comisión de Asistencia Social señor Massey?

SR. LUIS MASSEY. Sí, sí, está bien. Correcto.

SR. JULIO PERROUX. Hace unos días vino el señor Director del Banco de Previsión Social en representación de los jubilados –el profesor Geza Stari- tuvimos oportunidad de acompañarlo junto al señor Presidente de ONAJPU –señor Pablo Aguilar- en una visita que le hiciera al señor Intendente Municipal, ahí se habló de la posibilidad de que el BPS instrumentara un Programa de Viviendas. Y lo que más quería el profesor Geza Stari era tener el compromiso de la Intendencia, para contar con terrenos disponibles.

En esa oportunidad el doctor Omar Lafluf le dijo que sí, que la Intendencia se encargaría de aportar el terreno. De esto hace varios meses; después el tema quedó

quieto porque todavía no se habían adjudicado la cantidad de viviendas que se iban a construir en interior y capital.

El otro día en Dolores tuvimos oportunidad de hablar con Sixto Amaro –que es el Secretario General de la ONAJPU- y me dijo que están en eso, es decir, están estudiando la viabilidad y los lugares dónde podrían ejecutarlas.

El BPS tiene también un sistema para los Hogares de Ancianos, en las casas que están actualmente ocupadas por pasivos que no son autoválidos... entonces se llegó a convenios con Hogares de Ancianos de todo el país para poder darles cupos, y el BPS aportaría una suma importante: \$U 9.000 por cada pasivo que acepten los Hogares de Ancianos.(nc)/

En el caso de Fray Bentos, que realmente el Hogar de Ancianos está muy bien, me decía el señor Antonio Valenzuela que es el Presidente de la Comisión, que ellos tienen camas disponibles como para poderlo aplicar. Esto es para los ancianos que no se pueden valer por sí mismos, pero a la vez serviría para dejar viviendas vacías para poder seguir adjudicando.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Edil señor Perroux ¿acepta la moción del Edil señor Massey de que pase a la Comisión de Asistencia Social y a la vez que hagamos el otro trámite en cuanto a enviar nota al BPS y al Ministerio de Vivienda solicitando prioridad?

SR. JULIO PERROUX. Me parece muy oportuno. Yo pienso que una cosa no quita la otra porque el trabajo que decía el Edil señor Massey me parece muy apropiado porque podemos aportar mucho más.

SR. PRESIDENTE. Entonces pasaría a la Comisión para que haga el seguimiento y enviamos nota al BPS y al Ministerio de Vivienda solicitando prioridad en la construcción de cincuenta viviendas; y de acuerdo a lo que manifestó el Edil Gallo enviamos nota también a la Intendencia Municipal de Río Negro.

Señores Ediles estamos votando esa moción. Aprobada, unanimidad (veinte votos).

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Por una cuestión de orden. En realidad no sé si las dos horas se cuentan a partir de las 20:00 o de las 20:30’.

SR. PRESIDENTE. A partir de las 20:30’.

SR. LUIS MASSEY. Entonces solicito que se prorrogue el horario hasta tanto se termine con todos los asuntos que tenemos para el día de hoy y se proceda sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Pasamos a votar entonces la moción de orden del Edil señor Massey. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veinte votos).

Continuamos. Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Perdón, señor Presidente, una precisión más: la cantidad de Ediles que estamos acá no va a habilitar a tratar ningún otro tema, por lo tanto yo pediría a los Ediles que están en las bancadas o ahí afuera que pudieran entrar porque no alcanzan y necesitamos veintiún votos...

SR. PRESIDENTE. Ahora sí alcanzan. Continuamos.

6. Edilas Mtra. Daniela Maquieira y Prof. Gladys Fernández.- Solicitan tratar en Sala, el tema relacionado con "Política de Deportes de la IMRN".-
Exp. 1139

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de la Edila profesora Fernández de tratar el tema sobre tablas. Negativo (veinte votos).

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. ¿Puedo hacer una pregunta a usted que es un caballero, señor Presidente?

Yo pedí el tratamiento sobre tablas porque pensé que con la buena voluntad de los Ediles... pero veo cuál es el estilo ¿no? Entonces ¿puedo pasar el tema a pesar de haber solicitado el tratamiento para la próxima sesión? ¿Puedo volver a realizar el asunto? Porque con diez minutos no nos da con la compañera.

SR. PRESIDENTE. Además puede hablar una sola. Pero en la próxima sesión puede replantearlo o pasarlo ...

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Muchas gracias, señor Presidente. Volvemos a hacer el planteamiento para la próxima sesión. Agradezco su respeto por el tema.

SR. PRESIDENTE. Bien. Solicito al Cuerpo ahora que se nombre un Presidente Ad Hoc porque el tema que sigue está presentado por mi compañera de bancada, por lo tanto tendría que ser otro el Presidente.

Tiene la palabra la Edila profesora Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Sugiero sea el Edil ingeniero Gallo, si está de acuerdo.

SR. PRESIDENTE. Hacemos votación nominal, como corresponde.

(Votan por el Edil Jorge Gallo los Ediles Carlos Lizuaín, Samuel Bradford, Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Beatriz Castillo, Gladys Fernández, Luis Camesasca, Isidro Medina, Daniela Maquieira, Édison Krasovski, Ervin González, Sonia Letamendía, Gustavo Alvez, Irma Lust, Luis Massey, Élica Santisteban y Edén Picart).

(Vota por el Edil Samuel Bradford el Edil Jorge Gallo).

SR. PRESIDENTE. El resultado de la votación es veintiún votos para el Edil ingeniero agrónomo Jorge Gallo y un voto para el Edil escribano Bradford, por lo tanto invito al Edil Gallo a hacerse cargo de la Presidencia.

(Asume la Presidencia el Edil ingeniero agrónomo Jorge Gallo).(mm)/

7. **Ediles Prof. Beatriz. Castillo y Sr. Víctor Rodríguez.-** Solicitan realizar en Sala una reflexión sobre el Seminario organizado por el Banco Mundial y el Ministerio de Economía del Uruguay, llevado a cabo en Montevideo el día martes 29 de mayo en el Hotel Radisson.-
Exp. 1140

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).
Tiene la palabra, señora Edila.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

El martes 29 de mayo en el Hotel Radisson, se realizó un Seminario organizado por el Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay y el Banco Mundial. En esa convocatoria estuvieron presentes los actores y protagonistas de la conducción económica y política del Uruguay durante la crisis del 2002 y de la actual conducción económica en este Gobierno. La convocatoria del Banco Mundial y del Ministerio hacía referencia a qué aprendimos de la crisis financiera del 2002.

Realmente es un tema que ha dado mucho de qué hablar señor Presidente, algo que ha generado polémica pero también la documentación que es muy abundante, demuestra que la realidad de los hechos tiene un poder increíble. Un poder increíble que no se puede disfrazar y que no se puede esconder. ¿Qué aprendimos de la crisis del 2002? Es una buena cosa reconocer que los hechos superaron o dieron por tierra la vigencia de viejos eslóganes y consignas como “no al Fondo Monetario Internacional” y “no a la participación del Banco Mundial o de los Organismos Internacionales de Crédito” o “que lo financiero está en contradicción a lo productivo”. Todo lo contrario: una economía sana y una economía que apuesta a lo productivo, necesita y demanda un sistema financiero sano y un país que trabaje y que tenga en cuenta reglas claras.

Quiero leer algo de la prensa del momento pero también relatar cómo se llegó a este entendimiento que fue lo que dio origen a este Seminario. Dice: *“Este Seminario dio lugar a varios paneles en los que desfilaron entre otros el ex Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Jhon Tylor, figura clave que en agosto de aquel año, para que Uruguay obtuviera un préstamo puente de US\$ 1.500:000.000 (mil quinientos millones de dólares americanos) para atender a la corrida bancaria y mantener la cadena de pagos. El ex funcionario estadounidense que actuó mandado por el señor Presidente George Bush, fue también decisivo en torcer la mano del Fondo Monetario*

Internacional, cuya Gerencia es encabezada por el entonces Sub Director Gerente, Eduardo Aninat, se negaban a un nuevo acuerdo con Uruguay.”

Hay que recordar que en aquella época el Fondo Monetario Internacional negaba a Uruguay un crédito para sostener la corrida bancaria, que era verdaderamente imparable y no voy a entrar en detalles. Pero sí quiero hacer referencia a un libro muy interesante de Claudio Paullillo que se llama “Con los días contados”, que relata paso a paso esta crisis. Entonces en función y en honor a la verdad de la información, nosotros queremos señor Presidente, hacer una referencia a esos episodios.

“Los funcionarios del Fondo Monetario Internacional no aceptaron la solicitud de Uruguay de seguir financiando o sosteniendo a los Bancos uruguayos en esta corrida. Aninat, a los funcionarios uruguayos que fueron a negociar en ese entonces un nuevo crédito, les sugirió un conjunto de acciones para enfrentar la situación aunque desconfió que no les estaba diciendo ninguna novedad. “Ustedes saben lo que deben hacer”, les dijo y pasó a enumerar: “congelar los depósitos, imponer un control de cambios, decretar un feriado bancario, cerrar los bancos y declarar el default de la deuda. Era un golpe en el mentón para las aspiraciones del Gobierno de Batlle porque significaba casi lo mismo que había hecho Argentina pero sin los festejos del Congreso. Los miembros de la delegación uruguaya salieron apesadumbrados de aquel encuentro matutino.”

O sea que el Fondo Monetario Internacional le había dicho “no” a la solicitud del Gobierno del doctor Batlle. Es cuando el doctor Batlle recurre a su amistad con el señor Presidente Bush en ese momento y se comienza a negociar la posibilidad de que el Tesoro de Estados Unidos le otorgue a Uruguay el crédito puente de US\$ 1.500.000.000 (mil quinientos millones de dólares americanos), que todos recordamos en la última visita que hizo el señor Presidente Bush a Uruguay, el propio señor Presidente Tabaré Vázquez agradeció, en el saludo que le hace cuando lo recibe en la Estancia Presidencial de Anchorena.

A esa actitud me quiero referir no para pasar facturas, sino para hacer ver cómo las cosas cambian y cuando se está en el Gobierno y cuando estamos ante la realidad del Gobierno, vivimos un pragmatismo que nos hace ver y que nos hace actuar en forma diferente. (tm)/

Cuando se estaba llegando a un acuerdo para votar ese fin de semana donde se estaba –repito- negociando el crédito puente y el parlamento uruguayo tenía que votar la ley de fortalecimiento del sistema bancario, se estaba discutiendo al más alto nivel político. Entonces fueron invitados a la Residencia de Suárez todos los líderes de los principales partidos políticos. Se habló de la importancia de esa ley, de ese proyecto, de las circunstancias terribles en las que el país estaba viviendo, que era la única salida, que el Fondo Monetario Internacional no nos apoyaba.

“Cuando termina la reunión, con los dirigentes ya de pie –dice Paulillo- dirigiéndose a la puerta de la residencia presidencial, Vázquez volvió a insinuar la posibilidad de que el Frente Amplio votara la ley, de modo que todo el parlamento uruguayo lo pudiera hacer por unanimidad. Vázquez se retiró y durante unos treinta segundos permanecieron junto a la salida el Presidente, Hierro, Sanguinetti y Lacalle. Atchugarry venía un poco más atrás. Batlle quedó esperanzado de que esta vez el Frente Amplio acompañaría. ‘Bueno, de repente votamos juntos’ les comentó a Sanguinetti, Lacalle y Hierro. ‘Sí, puede ser’, reafirmó Sanguinetti, quien había entendido de las palabras de Vázquez que todo allí había tenido unanimidad de criterio. Pero Hierro fue el más escéptico: ‘No, no creo’, conjeturó antes de salir de Suárez.

La impresión pesimista de Hierro sería confirmada pocas horas más tarde por los hechos. El Frente Amplio no votó la ley y además después tuvo el eco sobre lo que había pasado en el Senado. Hierro recibió explicaciones de los Senadores Gargano y Arismendi, sobre que no había apoyado aquella ley trascendental. Le dijeron que el gobierno había llamado a Vázquez en el momento en que estaba todo incendiado, para sacar las castañas del horno y que ellos no sabían bien de qué trataba el asunto. No era porque nos quisieran hacer daño, sino porque no entendían –explicó luego Hierro-. Astori, en cambio, sí sabía y entendía qué cosas se estaban jugando en la ocasión, y llegó a decir que si su voto hubiera sido decisivo para que la ley fuera aprobada, hubiera desobedecido al mandato político del Frente Amplio, lo que le valió una dura admonición de Vázquez para que se callara la boca. Además la mayoría de los frentistas no creían que en aquel momento el gobierno de Batlle estuviera enfrentado al Fondo Monetario Internacional. Ellos creían que era mentira nuestra. Yo hice una broma en esos días: ‘el lío del Partido Colorado siempre es el mismo, estamos entre el Fondo y el Frente’. Ellos nunca creyeron, por razones ideológicas, que el gobierno se enfrentaba al Fondo Monetario Internacional, insistió Hierro”.

Bueno, hoy, después de algunos años, afortunadamente superada la crisis, y “afortunadamente superada” en este sentido quiero decir con respaldo de todos, unos más y otros menos; unos se jugaron más, otros se jugaron menos por razones políticas, pero de todas formas quiero hacer referencia por ahora, señor Presidente, a la clausura del seminario, porque la Ley se aprobó, con botos de blancos y colorados, el lunes el crédito puente llegó, la corrida fue disminuyendo, los ahorristas fueron de a poco... aunque fue terrible de todas formas, pero de a poco fue tranquilizándolos el sistema financiero, y estamos en lo que hoy vivimos.

Pero quiero sí señalar las palabras del Ministro Danilo Astori, porque es el hoy responsable de la conducción económica, el que estaba diciendo todo esto y con el que yo coincido; por eso lo traemos a colación, porque no podemos dejar pasar un evento de esta naturaleza, que se hace en nuestro país, con la jerarquía que tiene, y que ha reunido a personas tan importantes, para estudiar nada más y nada menos la salida de Uruguay de la crisis.

El Fondo Monetario Internacional reconoce que se equivoca y que la salida uruguaya es un ejemplo... Perdón, también quiero aclarar la ayuda y el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, del BID, que en ese momento estaba presidido por el uruguayo Enrique Iglesias, que trabajó denodadamente en apoyo no sólo de Uruguay, porque también en la crisis argentina fue un pilar fundamental la actitud del contador Enrique Iglesias, un uruguayo que verdaderamente hace honor a su condición y es un orgullo para todos nosotros.

Dice: *“La clausura del seminario promovido por el Banco Mundial y el Ministerio de Economía para analizar los aprendizajes que dejó la crisis financiera del 2002, estuvo signada por los agradecimientos que el titular de Economía, Danilo Astori, prodigó al gobierno de Estados Unidos, los organismos internacionales de crédito y los actores políticos que en ese momento tomaron las decisiones que tuvieron que tomar. Astori reconoció que Uruguay se beneficia y se beneficiará por la ruta escogida para enfrentar esa durísima situación. Pero en especial Astori agradeció la ayuda absolutamente decisiva brindada por el gobierno de Estados Unidos, presidido por George Bush, representado en la figura de John Taylor, ex Subsecretario para*

Asuntos Internacionales del Tesoro, y artífice de la Operación Puente, que permitió liberar mil quinientos millones en créditos para enfrentar la corrida de depósitos. Tampoco estuvieron ausentes los agradecimientos a los organismos multilaterales de crédito, como el Fondo Monetario Internacional, el BID, etcétera.

En sus consideraciones finales, el Secretario de Estado reivindicó el papel que el sistema financiero debe jugar para el progreso económico, y señaló que no es posible un país productivo sin un sistema financiero sano. Este punto había sido abordado previamente por el Subsecretario de Economía, Mario Bergara, quien llamó a dejar de lado la falsa oposición que habitualmente se formula entre sistema financiero y sistema productivo”.

Señor Presidente, nosotros estamos muy de acuerdo con lo que ahora dice el Subsecretario Bergara, que hay que dejar de lado esa falsa oposición entre sistema financiero y sistema productivo. Nosotros estamos aplaudiendo, estamos felicitando al equipo económico por esta actitud, por esta honestidad intelectual que tiene de organizar junto al Banco Mundial un seminario para reconocer estas cosas, y nos parece que ese es el rumbo que debe seguir el Uruguay, de honestidad intelectual. Y cuando las viejas banderas están caducas, bueno, asumir que uno se equivocó y que hoy el rumbo que tiene es el rumbo que al país le conviene. ¿Y cuál es el rumbo?, dice: *“Es este el rumbo, continuar lo que se hizo en aquel momento, que era apostar a no pedir ayuda para enmendar errores y salir del trance, sino para cumplir con los depósitos y más tarde con los bonos y compromisos... (mc)/ Ser un país con reglas de juego claras y un país con reglas de juego coherentes, que sea una certeza para los inversores y para los que trabajan.”*

Entonces en ese sentido –señor Presidente- nos alegramos, estamos muy satisfechos con este gesto que ha tenido el equipo económico de organizar con el Banco Mundial un seminario para analizar todos estos temas. No dejarlos de lado porque no nos conviene, sino darnos un golpe de sinceridad y –repito- como dije hoy, de honestidad intelectual que nos hace bien a todos.

No insistir con consignas -“*No al Fondo Monetario Internacional*”, “*No al Banco Mundial*”, “*No a Estados Unidos*”, “*Yanquis go home*”- todas esas consignas que fueron modelos, paradigmas en la década del sesenta... algo movilizador, algo generador de actitudes muy... objetivos muy ponderables, como puede ser el bienestar social, la lucha por la igualdad, las igualdades y los derechos, y el reparto equitativo de la riqueza. Todo eso nos parece bien, pero también sí adaptarse a los tiempos y ver qué es lo posible. A veces no es hacer lo que uno quiere, a veces no puede hacerse.

Uruguay salió de la crisis haciendo lo que podía... y también rescatar que en ese momento tuvo un conductor como fue el ex Ministro contador Alejandro Atchugarry que con su manera de ser, con su estilo... un hombre conciliador que supo tratar y manejar una situación –social- muy difícil, una situación política muy tremenda; y creo que a esos estilos el país debe apostar.

No el estilo de la confrontación sino el del entendimiento y del respeto. Un estilo respetuoso, un estilo de conciliación, de encuentro; donde los temas que realmente le importan al país nos tienen que encontrar a todos juntos, como nos encuentran ahora en el caso de los temas departamentales que votamos hace un momento.

También los temas que le importan al país deben ser política de Estado, la política económica debe ser también una política de Estado –como lo es en los países

desarrollados, en Europa- que trasciende los gobiernos y trasciende los períodos, porque no se puede estar con incertidumbres que pueden costar muy caras.

Por ahora me quedo por acá, señor Presidente. Trajimos este tema para un comentario, no podíamos dejar pasar un evento de esta naturaleza sin ninguna mención, porque en esta Junta se han mencionado temas nacionales y nosotros esta vez queríamos hacer ese aporte.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Massey, tiene usted la palabra.

SR. LUIS MASSEY. La primera cosa es que había otros que no se pudieron tratar, pero de cualquier manera como que uno se alegra de que más allá de los temas que son prioritarios para el departamento y que se plantean en esta Sala, también se tenga el espacio suficiente para tratar otro tipo de asuntos que hacen a lo nacional, e inclusive a lo internacional –como un tema que estuvo planteado y que no se pudo llevar adelante-.

Siempre fue mi criterio, y lo defendí en la Administración pasada cuando algunos decían que eventualmente la Junta era solamente para tratar los temas departamentales. Creo que va mucho más allá de eso, más allá del hecho de que lo departamental es indudablemente prioritario.

Sobre el tema en sí y la exposición que hizo la señora Edila tengo múltiples desacuerdos. Como es natural por otra parte, porque por algo la señora Edila es del Partido Colorado y yo del Frente Amplio. Así que la diversidad de pensamiento que hay está dentro de lo natural, pero como uno tiene que ser honesto intelectualmente –y bien lo decía la señora Edila- yo no puedo cambiar cosas que dije en el pasado.

No quiero de ninguna forma, sigo sosteniendo las mismas cosas que sobre este tema en particular dije en su momento, cuando la situación se planteó en el año 2002 y hoy, más allá del tiempo y del pragmatismo -y quizás en el equívoco- yo sigo sosteniendo cosas que sostuve en su momento.

Porque la sociedad uruguaya pagó una cifra astronómica por esa crisis, la pagó la gente, que en definitiva tuvo que achicar brutalmente su nivel de vida –no vamos a entrar a recordar ese tipo de cosas que todos lo sabemos-... pero también es cierto que no todos fuimos culpables, y mucho menos en la misma medida. Porque es real: la crisis es un fiel reflejo de lo que pasó en México, en Brasil y particularmente en Argentina en el 2001. Y es cierto lo del Fondo Monetario Internacional en cuanto a que no le prestó la ayuda -en principio- a Uruguay.

Pero acá hubo hechos que aparentemente quedaron en la nada, porque alguien enriqueció la crisis, porque el dinero no se volatilizó. Entonces ¿acaso acá no sabemos que se violaron normas del Banco Central que permitieron el vaciamiento de los Bancos? Quien recuerda ese momento sabe que eso fue así.

Y lo dije en su momento y lo vuelvo a repetir ahora: ¿no sabemos acaso que Bensión engañó al país cuando dijo, o cuando firmó un convenio secreto que hizo pasar como *aporte* de los bancos internacionales de aquella tríada? Eso ocurrió bajo las narices de lo que tendría que haber sido una actitud despierta del Banco Central.

Acá quebraron el Banco Comercial y el Banco Pan de Azúcar; hubo una cantidad de hechos que en definitiva abordaron esta crisis, que significó una enorme cantidad de dinero. ¡Y nunca nada se investigó!... ¡Nunca nada se investigó!

Hay un informe parlamentario sobre todo estos hechos, que quedó ahí. Como que nadie es culpable de nada. Y acá hay responsables de lo que pasó este país en ese momento, unos más otros menos. Pero yo me niego a aceptar que... bueno, que “*tá*”... “*ya pasó*”, “*vamos arriba*”.

No debió haber sido así. Acá los responsables son responsables de esto, como también del tema de los derechos humanos. Y acá lo que pasó, pasó; y hay responsables para determinadas cosas. Y *nunca* se llegó a plantearlo públicamente, *nunca* se llegó a investigar, a pesar de que había elementos de sobra para poder hacerlo.

Lamentablemente pienso que en esa reunión que se hizo... que de última estoy de acuerdo con la reunión que mantuvieron por la cual empezó el tema la señora Edila... Ahora, me parece que faltó invitar a los que tienen una posición eventualmente distinta sobre este tema para que hubiese sido un fructífero intercambio de ideas. La gente, o los expositores, como que tienen una misma línea o eventualmente una línea muy cercana de pensamientos sobre esto, pero esa no es la verdad revelada, es una posición respetable que tiene una interpretación de la historia de la crisis del 2002, pero que no es la única. Y creo que seguramente tampoco se arroga el derecho de decir que es la verdad.(nc)/ En absoluto, es una interpretación como hay otras y lamentablemente lo que tiene que ver con esa otra interpretación que hubiera podido realmente polemizar y brindar elementos de juicio en mayor cantidad, no estuvo presente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Parece que fue ayer y ya pasó un lustro de la crisis del 2002 y a uno le viene a la memoria el más duro invierno de nuestra historia reciente y de pronto parece que fue ayer que todavía no se ha superado del todo.

Teníamos un planteamiento para hacer indudablemente muy parecido con la Edila profesora Castillo, y ahora cuando sale el Edil Massey a hacer manifestaciones vamos a cambiar un poco el destino de las palabras por el hecho de recalcar cómo los principales de su partido en esto, como el Ministro de Economía, Danilo Astori, y el mismísimo Presidente de la República, Tabaré Vázquez, reconocieron que la manera en que Estados Unidos y los técnicos uruguayos actuaron en el momento fue lo que pudo sacar el país adelante, contra la sugerencia -digamos- del Fondo Monetario Internacional.

En el marco del Foro del Uruguay “¿Qué aprendimos de la crisis financiera del 2002?” Danilo Astori elogió entre otras cosas el papel fundamental que cumplió Alejandro Atchugarry durante su gestión al frente de esa cartera de Estado. Astori, el Ministro, afirmó que nuestro país fue muy valiente al inclinarse por el cumplimiento de sus compromisos y no aceptar la propuesta de un default de la deuda soberana.

En ese sentido destacó que el entonces titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Alejandro Atchugarry, fue una pieza fundamental en la decisión y resaltó su firmeza para enfrentar incluso a Directores del FMI que promovían la cesación de pago, porque el contador Danilo Astori está seguro de que no puede sacar adelante un país productivo si no está respaldado por una entidad financiera potente.

En una entrevista al diario “El Observador”, John Tylor, ex sub-secretario del tesoro de los Estados Unidos y figura clave de salvataje durante la crisis del 2002, reconoció que fue erróneo el diagnóstico de aquel momento y la solución de ir a un feriado bancario y un default de la deuda soberana. Además señaló que *“Sentíamos que el FMI podía mejorar lo que estaba haciendo respecto a Uruguay, y que la confianza vino de trabajar con personas muy idóneas y porque queríamos ayudar.”*

Cuando la presencia del Presidente de los Estados Unidos acá en nuestro país, el señor Presidente de la República en su recibimiento dijo: *“Usted representa un pueblo que es amigo del pueblo uruguayo”*. Eso comenzó manifestando el Presidente Tabaré Vázquez, quien utilizó el *“señor Presidente”* en reiteradas oportunidades durante su discurso de bienvenida a su par George Bush. El resto de la intervención de Vázquez estuvo centrado en las semejanzas con el gobierno estadounidense y no dejó de agradecer la ayuda comercial de Estados Unidos durante la crisis del 2002: *“Cuando Uruguay vive la crisis económica más brutal de su historia fue vuestro país y en particular usted quien tendió la mano para ayudar a que Uruguay saliera de ese pozo en que se encontraba.”*

Las consecuencias de la crisis del 2002 indudablemente que vinieron por la debacle de Brasil y de Argentina ya iniciadas y porque tal vez Uruguay no cumplió aquel refrán que dice: *“Cuando veas las barbas de tu vecino perder, pon las tuyas a remojar.”*

Y cuando el contador Bensión como Ministro de Economía hizo la solicitud de ayuda a Estados Unidos, con la que pensaba pagar la crisis y frenar los retiros por parte de los argentinos, esa ayuda no apareció; fue pedida en febrero y recién apareció en agosto, cuando ya indudablemente estaba todo consolidado.

Es muy difícil hoy, después de cinco años, decir qué realmente fue lo que nos dejó la crisis del 2002. Yo creo que nos dejó la enseñanza de que si no nos unimos, si no nos juntamos y seguimos poniendo por delante lo que ya pasó y seguimos recordando viejas maneras de pensar y de actuar, no lo vamos a poder lograr. Y si no lo vamos a poder lograr será un fracaso para el gobierno que sea, cosa que no queremos los uruguayos bien nacidos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Yo no voy a polemizar porque nuestro interés no era polemizar. El tema es claro y yo, señor Presidente, no se lo hice ver, pero el tema era la salida y el Seminario que trataba la salida de la crisis del 2002, cómo fue el proceso de esa salida y los actores involucrados. Ese fue el análisis del tema.

Acá nosotros no vinimos a analizar las causas de la crisis, porque si vamos a analizar las causas y vamos hacia atrás en el proceso obviamente que vamos a necesitar

mucho más tiempo. De eso soy muy conciente y no era nuestro objetivo ni lo es. Simplemente quiero aclarar que si hay responsables y se quiere investigar a los responsables nosotros en ningún momento dijimos que estábamos en contra. Todo lo contrario. Adelante, apoyados, tienen mayoría parlamentaria, tienen un sistema democrático y una Justicia que funciona -por suerte funciona porque no estamos en dictadura-, entonces adelante y que los que tengan que ir presos que vayan.

Pero resulta que los dos Ministros de Economía, Bensión y Atchugarry, estuvieron en ese Seminario y hablaron y nadie pidió sus cabezas en ningún momento. Estaba también Julio De Brun, que era el Presidente del Banco Central en el momento de la salida de la crisis.

Ahora, negar que esta crisis, más allá de las estafas, más allá de los delitos económicos que se cometen en este país y lamentablemente en todos... Atribuir sólo a esos delitos económicos la crisis del 2002 es una necedad, porque esto fue una crisis internacional, fue producto entre otras cosas de eso. Dejar de lado o no tener en cuenta la coyuntura internacional, no mirar y no ver a Uruguay en ese contexto regional es sacar de contexto el tema y no nos parece un análisis correcto.

Pero en ese análisis no vamos a entrar porque ese no es el tema, señor Presidente. El tema fue el Seminario y queremos aclararlo muy bien y simplemente decir -porque eso es lo que trajimos a esta Junta- que estamos en un todo de acuerdo con el análisis que hace el equipo económico actual, que es el responsable de la conducción económica de este país y de este Gobierno, no del nuestro, de este Gobierno. Ese equipo económico coincide con la salida del 2002 que instrumentó el Gobierno de la Administración anterior.

Que no es la única interpretación la de este equipo económico -dijo el señor Edil- estamos de acuerdo, pero esa es la interpretación de este Gobierno, porque ese equipo económico es el que tiene la responsabilidad de la conducción económica de este país y no es poca cosa, no es la opinión de uno más. Primero que no es uno, son un equipo y bien coherentes que han actuado y bien de acuerdo que están todos.

Entonces creo que eso es algo que hay que mencionar, que nos pareció importante destacar, por eso lo trajimos. Y -repito- que no vamos a analizar las causas de la crisis porque ese no es el tema. Si ese tema quieren tratar, que lo traigan a la Junta y "*recogemos el guante*", y si el tema tiene que ser cuáles son los culpables y por qué no van presos, eso es un tema de la Justicia y también vamos a ir adelante y no vamos a poner obstáculos y nos parece muy bien, y si hay que cambiar alguna ley tienen las mayorías parlamentarias que para eso los votaron, así que adelante.

Nosotros simplemente trajimos un tema, señor Presidente, a analizar a esta Junta, que fue -repito- el Seminario que organizó el equipo económico a través del Ministerio de Economía en el Hotel Radisson el 28 de mayo.

Gracias, señor Presidente. Nada más.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Edison Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Uno no se va a "chupar el dedo" con este tema porque esto iba a traer esta discusión. Cuando se habla de un Seminario donde se analiza una situación económica determinada, en un momento determinado del país, regional, internacional, eso responde a lineamientos políticos y económicos. Eso lo sabemos todos. Por lo tanto, cuando se trae ese hecho, que no es cualquier hecho porque los Ediles que han traído

este tema acá, destacan que prácticamente el Ministerio de Economía y Finanzas y el señor Presidente de la República dan ese aval a lo que pasó en el pasado, sí nosotros los escuchamos pero no quiere decir que dentro del Frente Amplio, no tengamos distintas posiciones al respecto. Y si los Ediles que traen este tema quieren introducir las contradicciones que podemos tener y que no las rechazamos dentro de nuestro propio Gobierno, sí y las decimos a los cuatro vientos. Estamos en el mismo Gobierno pero tenemos puntos de vista diferentes. Y eso no quiere decir que tranquilicemos todo, que perjudiquemos a nuestra población con respecto a los lineamientos. Decimos “esto está bien”, “esto está mal”, “nos parece esto, nos parece lo otro”. Pero de hecho este tema trae pensamientos filosóficos, económicos, políticos porque por allí se introduce el pensamiento de algunas autoridades de Gobierno. Y me parece correcto que se lo traiga porque esta sociedad -como toda la sociedad del mundo- está formada por clases sociales y cada uno tiene sus intereses. Y todos sabemos que en plena crisis después que fuimos saliendo, que todavía no hemos salido de ese tremendo cimbronazo que vivió nuestro país, indudablemente que hubo gente que sufrió muchísimo, sobre todo los trabajadores, jubilados, pequeños y medianos productores. ¡Pero ojo a no engañarse! En este país no todos fuimos afectados. Acá hubo gente que se llenó bien los bolsillos, que le robó la plata a la gente -como bien se mencionaba en un pasar el compañero Massey- y hoy nuestro pueblo lleva toda esa carga en el hombro, nuestros niños, nuestros ancianos, que fue producto de una orientación económica; y de una orientación económica no solamente en lo nacional, en lo internacional, es la crisis del sistema capitalista, que revienta por todos lados y que los grandes países no se la quedan a esa crisis, sino que se la “remachan” justamente con los países dependientes. Eso ha sido histórico en el mundo.

Entonces, es un tema que por supuesto es polémico, porque tenemos visiones diferentes. Y recuerdo algunas cosas porque si bien la Edila lo mencionó, lo traían como algo para contar de un hecho, de una actividad que tuvo la presencia del señor Presidente y del señor Ministro. Pero también hay que contar algunas cosas porque si no queda como que nosotros estamos aceptando esa orientación, que la tenemos que seguir, que esa es que la nos va a asegurar el futuro de nuestro país y nuestro sector dentro del Gobierno, hay cosas que no las comparte.

Pero recuerdo una anécdota nada más, que llevó a que mucha gente se endeudara en dólares y lo recuerdo al Vicepresidente de la República, señor Hierro López que aconsejaba endeudarse en dólares. Y todos sabemos lo que pasó después, quedamos todos embretados bueno yo por suerte dólares nunca tuve, pero sé que hubo mucha gente que sacó créditos en dólares lamentablemente y bueno “la quedó” (sic). Esas fueron cosas también producto de una orientación económica que al Gobierno del momento, le parecía que era la más correcta. El Frente Amplio advertía de esta crisis, no se nos dio mucha importancia a lo que planteaban los Legisladores y dirigentes del Frente Amplio.

También se mencionaba al pasar entre otras cosas, que algunos frenteamplistas seguimos con las viejas ideas de la década del '60, “no al Fondo Monetario”, etc. Y por lo menos nosotros vamos a seguir con esas viejas ideas porque también son viejos los problemas, también son viejos los enemigos nuestros de clase, que siguen campantes explotando a la gente, quedándose con las riquezas que producen los trabajadores fundamentalmente. Seguiremos machacando con esas viejas ideas porque esto en última instancia, es lucha de clase y nosotros la entendemos así. Por lo tanto, van a encontrar estas viejas ideas permanentemente o por lo menos nosotros las vamos a seguir

defendiendo, porque creemos que no han perdido vigencia, muy por el contrario, han adquirido mucha más relevancia.

Y algunas cosas que también se mencionaron al pasar, destacando el papel de la Justicia. Justamente hace muy pocas horas, se rechazó el desafuero de un integrante...

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Disculpe que interrumpa. Estamos fuera de tema. Estamos hablando del desafuero de un señor Senador, donde no corresponde. Disculpe que lo interrumpa.

SR. PRESIDENTE. Tiene razón la señora Edila. Nos centramos en el tema.
Continúa en el uso de la palabra, señor Edil Krasovski.

SR. EDISON KRASOVSKI. Sí, nos centramos en el tema pero también que pidan la palabra porque en ese sentido, nunca paso por encima de la persona que está hablando.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Perdón, señor Presidente. Pedí la palabra.

SR. PRESIDENTE. Sí, está anotada. Continúe señor Edil.

SR. EDISON KRASOVSKI. Lo que quería mencionar es que también esta crisis nos ha dejado una generación que ha tenido tremendos problemas, no solamente problemas educativos sino también problemas de alimentación, que fue como consecuencia del resultado de esa crisis, que hoy por suerte el Gobierno del Frente Amplio está atendiendo secuelas de esa situación con el Plan de Emergencia, con el Plan de Equidad, que también se debería de mencionar porque en última instancia, nosotros estamos pagando los platos rotos de toda esa crisis que vivió el país. ¡Y ojalá hubiese sido el Partido Nacional o el Partido Colorado los que hubiese hecho este tipo de medidas! Nosotros las hubiésemos apoyado. Pero eso es parte de esto que estamos conversando y que indudablemente es de suponer que va a ir por muy largo tiempo, porque este tipo de crisis tan profunda no se sale de un día para el otro. Todos sabemos las dificultades que todavía tiene un sector muy importante de la sociedad uruguaya. Pero en la medida que se vayan corrigiendo los lineamientos económicos, que se vaya haciendo ese repartido de lo que se produce en este país, allí iremos mejorando y creemos que nosotros -como fuerza política, como Gobierno- vamos apuntando en esa dirección, independientemente de lo que pudo haber dicho el señor Ministro de Economía o el señor Presidente de la República con respecto a ese hecho puntal de la historia del Uruguay. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

El punto dice *“Solicitan realizar en Sala una reflexión sobre el Seminario organizado por el Banco Mundial y el Ministerio de Economía del Uruguay, llevado a cabo en Montevideo el día martes 29 de mayo en el Hotel Radisson.”* Creo que dentro de esa reflexión es absolutamente válido entrar en las causas de por qué ocurrió la crisis del 2002 ¿o la reflexión es solamente sobre el después y no sobre el antes? O que ¿fue un acto que nos cayó del cielo y entonces no hablamos nada? Creo que la reflexión que se pide sobre el Seminario, es natural y es válido y es lícito para quien quiera o para

quien así lo entienda, ingresar en las causas, por lo menos en un pantallazo. Así que no me siento fuera de tema cuando dije lo que dije.

Por otra parte, voy a hacer corto pero quiero decir algunas cosas que en realidad no me gustaron realmente. Porque no acostumbro a calificar las intervenciones de los señores Ediles, puedo estar en contra -por supuesto- o las podré compartir pero no calificar. No creo que en toda mi actuación de Edil desde la Administración pasada hasta ahora, haya alguna vez calificado la actuación de algún otro Edil. Por lo cual realmente me molestó -más allá de si era para mi o no- que la Edila dijera por ejemplo, que se incurrió en una necedad en no admitir determinadas cosas como, por ejemplo, las culpas del Fondo Monetario, etc. No me siento tocado por eso porque en definitiva lo dije cuanto estuve hablando, acá las causas fueron internacionales, la crisis mexicana, la crisis brasilera, la crisis del 2001 argentina, lo dije por ahí y se puede mirar en actas si se quiere. Por lo tanto, no me siento aludido. Pero no es de estilo -por lo menos a mí no me gusta- hablar de esa forma de alguna manera peyorativamente hacia alguien, independientemente de que ese alguien pueda ser yo o no.

SR. PRESIDENTE. La Edila Castillo le está solicitando una interrupción, Edil Massey. ¿Se la concede?

SR. LUIS MASSEY. Sí, por supuesto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

No fue mi intención, le pido disculpas si siente que lo ofendí. En ningún momento tuve intención de eso. Insistí sí en que no se podía hacer hincapié solamente en los motivos nacionales de la crisis. Pero al pasar porque dije que iba a ser breve porque no era ese el tema.

Insisto señor Presidente, no es el tema las causas de la crisis. Y aprovecho la interrupción y la gentileza del Edil señor Massey en concedérmela, en que el señor Presidente tiene la potestad de interrumpir y ordenar el debate. Fue hacia usted mi observación.

Le pido disculpas, no fue mi intención ni acostumbro a ofender a nadie. Muchas gracias. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Se acepta la sugerencia, pero usted dice, tal cual lo presenta en el Asunto Entrado, que quiere hablar de la reflexión en cuanto a la salida que le dio a la crisis económica del 2002, al seminario particularmente. Yo creo entender al Edil Massey, que hace una reflexión no particularmente del seminario, sino de la crisis del año 2002, y entonces él se base, en cierta forma, en la causa. Yo creo que teniendo tolerancia y respeto entre las opiniones de los Ediles, podemos encausar nuevamente este diálogo, pero reconozco sí que es el deber de la presidencia acotar cuando está fuera de tema el tratamiento de un tema.

Continúa con el uso de la palabra, señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente. Lo que pasa es que a uno le es difícil reflexionar sobre un hecho del pasado, pero que se va a reflexionar porque algo ocurrió. Entonces ¿por qué ocurrió lo que ocurrió? Yo tampoco me detuve mucho en el tema,

pero tiré algunos elementos de que las causas no solamente son internacionales, que sí lo dije, como así también que hubo, desde mi punto de vista causas también nacionales.

Las otras puntuaciones que quería hacer tienen que ver con el hecho de que no tengo problema, aunque me cuesta, pero no tengo problema en reconocer el aporte que hizo el gobierno de Estados Unidos, encabezado por Bush –por supuesto-; tampoco, y mucho menos, no reconocer la actuación del doctor Atchugarry. Pero sí, más allá de que soy un disciplinado de mi fuerza política y acompañó en sus decisiones, no quiere decir que no tenga un criterio propio, o compartido con otros, de discrepancia en este tema y en otros, más allá de que –repito- soy un disciplinado de mi partido y después de la discusión se define determinada cosa y hay que acatarla, por más que uno no esté de acuerdo.

Quería decir eso, porque de alguna manera se dijo quizás como queriendo mostrar una contradicción entre la postura de uno y lo que pasó en ese seminario, pero que reivindicó el derecho de, más allá de ser disciplinado, tener un criterio propio o compartido con otros compañeros, sobre determinada situación; en este caso sobre la crisis del 2002. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Edila Castillo, tiene la palabra.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. No voy a hacer uso de la palabra. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. No cabe duda que existen diferencias dentro del Frente, porque indudablemente que entre los dos Ediles que se manifestaron, ya se notan las diferencias, más las que nosotros marcamos con el Ministro de Economía.

Y con respecto a lo que decía el Edil Krasovski, que hubo gente que amparada en la actividad financiera del momento se llenó los bolsillos y se llevó la plata, bueno, esos son delincuentes que existen en todos los gobiernos y en todos los partidos y en todos los países, que cuando ven la oportunidad de meter la mano, la meten. Pero, de cualquier manera, fueron puestos presos, y después de estar en la cárcel, con una fianza de U\$S 250.000 ahora, en este gobierno, salen libres. Y entonces yo digo: esto es como el cuento de Landriscina “¿y por qué no lo agarraron cuando le sacaron la foto?”

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados para continuar con el tema, pasamos al siguiente Asunto Entrado.

- 8. Ediles Prof. Beatriz Castillo y Sr. Víctor Rodríguez.-** Solicitan realizar en Sala un comentario sobre el resultado de las elecciones del 31/05 en el Sindicato Médico del Uruguay y remoción en el cargo del Centro Nacional de Quemados (CENAQUE) del presidente electo de ese Gremio Dr. Alfredo Toledo.-

Exp. 1141

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a retirar el tema, porque hay nuevos elementos. El tema sigue en discusión, hay nuevos elementos y creemos que no es conveniente... bueno, se manejan personas, se manejan instituciones, y nosotros preferimos postergar este tema para la próxima reunión o más adelante, cuando lo creamos conveniente. Por ahora lo vamos a retirar. Gracias, señor Presidente.

(Se retira de la Presidencia el Edil Ing. Agr. Jorge Gallo, asumiendo la misma el 2do. Vicepresidente, Edil señor Víctor Rodríguez).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 9. Ediles Sres. Jorge Garmendia, Washington Cordatti y Francisco Faig.-** Solicitan considerar en Sala, la situación crítica por la que debe atravesar el "Hogar La Pileta", en virtud de que por resolución del INAU, internos de ese Hogar serán trasladados a otra institución en Montevideo.-
Exp. 1142

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Solicito el tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Los que estén de acuerdo con tratar el tema sobre tablas, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Por una integrante de mi familia estar vinculada al tema, por ser funcionaria del Hogar y estar ante un eventual cierre, dejo constancia de que me retiro de Sala.

(Así lo hace).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Traemos aquí a Sala una inquietud que realmente ha sido promovida por numerosos vecinos de Fray Bentos y además también la hago personal, porque en conocimiento del tema, realmente hay una preocupación colectiva sobre el traslado ya efectuado -porque ya fue realizado- dispuesto por el INAU, de ocho internos que están bajo la tutela del INAU justamente, en convenio suscrito con la organización que tenía a cargo, o que tiene a cargo -mejor dicho- el Hogar La Pileta.

Esos ocho internos que fueron trasladados, según se ha manifestado inclusive públicamente, a través de los medios de prensa, fueron trasladados a Montevideo a una institución dirigida por una ONG, que, al parecer, es una casa que tiene todas las comodidades y donde los internos que estaban alojados en el Hogar La Pileta aparentemente estarían en una situación mejor de la que estaban aquí.

A nosotros en particular... y es una inquietud colectiva decía anteriormente porque preocupa a muchos vecinos, sobre todo de aquí de Fray Bentos, porque conocen

perfectamente a cuatro internos de esos -porque la mitad son de acá de Fray Bentos- y la preocupación se basa en que el traslado de estos internos y en el trauma que pueden tener los mismos a raíz del desarraigo de este lugar, donde hace años ya están viviendo y en el cual, pese a las grandes dificultades por las que ha atravesado el Hogar La Pileta, por todos conocidas, estos internos hasta ahora estaban bien contenidos, gracias al esfuerzo, al trabajo de los funcionarios del mencionado Hogar, de quienes tenían la responsabilidad de la conducción, de la administración y de la gestión de dicha institución, que evidentemente todos conocemos, porque esto se ha tratado ya en varias oportunidades en esta Junta Departamental. La Comisión de Asistencia Social de esta Junta también ha tenido un trabajo muy importante en el seguimiento, en las gestiones ante las máximas autoridades estatales, a los efectos de que el Hogar La Pileta pudiera transitar por una mejor gestión y pudiera el servicio de asistencia mejorarse como corresponde.

Nosotros realmente estamos preocupados por ese desarraigo de estos muchachos, sobre todo de cuatro... en realidad la preocupación es por todos, porque estos ocho internos, bajo la tutela del INAU, hacía varios años que estaban viviendo en el Hogar La Pileta, y uno sabe que cuando uno se arraiga a un determinado lugar, sobre todo cuando hay una buena contención, porque evidentemente pese a las dificultades -vuelvo a repetir- que tiene el Hogar La Pileta en cuanto a su gestión, ha quedado siempre de manifiesto que tanto funcionarios como las personas que tenían a cargo el servicio, tenían a estos internos realmente bien atendidos.

Nosotros nos preocupamos por este tema y pensamos que el INAU puede rever esta postura, ante una situación nueva, que nosotros decimos nueva pero es ya de unos cuantos días, más o menos alrededor de treinta días... (mc)/ se conformó una nueva comisión que está integrada por personas muy honorables, muy respetables, que tienen prestigio social, que están muy deseosas de trabajar mancomunadamente y de volcar todo de sí para que el servicio de la Hogar la Pileta sea un servicio eficiente, eficaz, y que se cumpla de la mejor manera para la salvaguarda de los internos del Hogar La Pileta.

Nos llama un poco la atención esta postura que ha tenido el INAU porque había habido conversaciones con esta nueva comisión constituida, en el sentido de que parecía que se le iba a dar una carta de crédito, y a mí personalmente me llama poderosamente la atención. Porque hace un año atrás, en oportunidad de que quien habla integrara la Comisión de Asistencia Social y Cultura de esta Junta Departamental -en ese momento Comisión de Asistencia Social y Cultura que ahora es Comisión de Asistencia Social solamente- yo tuve la oportunidad de concurrir con compañeros de la Comisión de Asistencia a una entrevista con el Presidente del INAU... y en esa oportunidad -hace un año atrás- el Presidente del INAU nos dijo que ya prácticamente era un hecho que Salud Pública iba a tomar cartas en el asunto y que iba a tener una injerencia muy importante en la conducción del Hogar La Pileta a través de una organización, o de ciudadanos integrantes de la sociedad que iban a cooperar para su funcionamiento en la forma más correcta.

Me llama poderosamente la atención que haya pasado tanto tiempo -un año-... haya pasado tanto tiempo y bueno... todos conocemos los problemas por los que ha atravesado el Hogar La Pileta, que inclusive hace poco tiempo atrás personalmente lo planteé en Sala, porque había una Comisión Coordinadora que estaba trabajando para

organizar y ordenar el funcionamiento del Hogar La Pileta. Un esfuerzo de la sociedad –porque son integrantes de la sociedad que están cooperando, dedicando *horas*, muchas horas de su tiempo, y eso es muy rescatable, sin ningún interés, sin ninguna... sin perseguir ningún tipo de remuneración-... Lo hacen en forma solidaria, humana; y bueno... había una Comisión Coordinadora que apuntaba a la organización y a la integración de una comisión estable -como es necesario para el funcionamiento de esta organización- y bueno... en los últimos días se había llegado justamente a concretar esa composición de una comisión por personas que realmente son muy respetables -como ya decía anteriormente- y que tienen bastante prestigio en nuestra sociedad.

A mí personalmente me llama poderosamente la atención que después de *tanto tiempo*, pasó un año, doce, trece meses o poco más, y que recién ahora –rápidamente- el INAU sin tener en cuenta todos los avatares por los que tuvo que transitar el Hogar La Pileta, ahora *repentinamente, rápidamente* decide que ocho internos bajo su tutela sean trasladados a Montevideo. Yo creo que el INAU sabe perfectamente, porque nosotros cuando concurrimos a Montevideo, hace un año atrás,... la conversación con el Presidente del INAU fue muy profunda, abordamos todos los ángulos de la problemática del Hogar La Pileta,... el INAU estaba en pleno conocimiento de la situación y sabía –y lo sabe- que es importantísimo para el funcionamiento, desde el punto de vista económico, porque el INAU vuelca recursos al Hogar La Pileta para el mantenimiento de los internos y evidentemente que al sacar esos ocho internos del Hogar La Pileta disminuye la capacidad para su funcionamiento. Eso lo sabe INAU.

A mí me sorprende porque yo sé perfectamente que ha pasado por enormes dificultades y que hay una serie de problemas, pero ahora cuando se está próximo a una solución, cuando hay personas responsables que están dispuestas –que ya estaban trabajando en el área del Hogar La Pileta- repentinamente el INAU dispone que estos internos sean trasladados a Montevideo.

Según lo que he escuchado a través de la prensa, el INAU lo hace para preservar la seguridad de estos internos, me parece excelente. Comparto ese criterio: velar por la seguridad de los internos. ¡Cómo no! ¡Yo lo comparto! Pero, ¿cómo? ¡y pasó tanto tiempo –un año con todos los problemas que hubo- y nunca se tomó una resolución y se viene a tomar ahora!, a mí me llama la atención. Yo simplemente lo planteo porque es una preocupación personal que vuelvo a repetir: esta preocupación es compartida por muchos ciudadanos, por muchos vecinos que me han transmitido esta inquietud.

Yo voy a mocionar, señor Presidente, para que esta Junta Departamental solicite al INAU que revea esta postura de que puedan ser reintegrados al Hogar La Pileta sino todos, porque hay cuatro internos que no son de acá de Fray Bentos, pese a que hacía ya bastantes años que estaban ubicados en el Hogar La Pileta. Pero por lo menos *devolverle* al Hogar La Pileta cuatro de esos internos que son de aquí, de Fray Bentos, ellos tienen familiares acá.

Y vuelvo a repetir la preocupación que es compartida, por el efecto traumático que puede ocasionar a estos internos ese traslado, por el desarraigo de un lugar donde hacía años estaban conviviendo junto con los internos del Hogar La Pileta. Eso ya era prácticamente una gran familia, porque quedan alrededor de nueve internos en el Hogar que están bajo otro convenio con el BPS.

Yo estaría mocionando para que se hiciera ese petitorio al Directorio del INAU a los efectos de rever esta posición y a su vez solicitar que le otorgue una carta de crédito, que se le dé una oportunidad a esta comisión. Yo no quiero entrar en el detalle de los nombres –porque me parece que no viene al caso-, son personas conocidas, del medio. Y creo necesario solicitar a las autoridades del INAU que le dé una oportunidad a esta nueva comisión.

Además, es muy importante... Yo quiero hacer hincapié en una cosa que me parece muy importante, vuelvo a repetir: esto descomponen la capacidad económica para el sostén futuro de este Hogar. Y están en juego otros internos, que si bien no pertenecen al INAU –si bien no pertenecen al INAU- pertenecen a otro convenio con el BPS. (nc)/ Y no podemos olvidar y tenemos que tener muy presente que son personas con capacidades diferentes, minusválidas. La Constitución de la República ampara a estas personas, y yo creo que no podemos hacernos los distraídos. El Estado tiene una gran responsabilidad. Tiene una gran responsabilidad en este tema el Ministerio de Salud Pública, una gran responsabilidad. Y yo creo que aquí desde mi punto de vista - desde mi modesto punto de vista- se debería haber abordado el apoyo interinstitucional de una cantidad de instituciones estatales, instituciones del Gobierno, del Estado, para buscar la mejor solución a este tema.

Yo creo que se debería haber organizado un trabajo interinstitucional en coordinación con el INAU, el Ministerio de Salud Pública, el Banco de Previsión Social, el MIDES -Ministerio de Desarrollo Social- y también el Gobierno Departamental, por supuesto, como ha venido apoyando hasta el momento al hogar “La Pileta”.

Es mi humilde opinión pero creo que el esfuerzo del Estado en ese sentido es muy importante, porque acá todo se traslada a la sociedad. Yo escuchaba en un medio de prensa que la sociedad fraybentina no había sido capaz de hacer funcionar el hogar “La Pileta”. El hogar “La Pileta” desde sus comienzos funcionó muy bien, lo que pasa es que después se desvirtuaron las situaciones por un montón de problemas. Pero hay una responsabilidad, la responsabilidad del Estado de controlar. Repito: controlar.

Entonces no se le puede cargar las tintas como yo sentí por la prensa diciendo que la sociedad no tuvo la capacidad. ¡Se le cargan las tintas a la sociedad! Fue un comentario que yo sentí en la prensa pero a mí me llama poderosamente la atención porque la sociedad contribuye de una manera muy importante con el Estado trabajando y poniendo muchas horas de su vida al servicio de la comunidad en apoyo al Estado, en comisiones de apoyo, en organizaciones no gubernamentales, colaborando con dinero. Nosotros, todos los ciudadanos de este país estamos contribuyendo con el Estado en cada consumo que llevamos adelante o que llevamos a cabo pagando nuestros impuestos; sabemos que a veces no son suficientes, pero la sociedad tiene un gran espíritu solidario y de cooperación, entonces no se puede plantear así tan ligeramente que la sociedad no tuvo la capacidad de hacer funcionar este establecimiento.

Yo señalo eso porque fue un comentario que sentí por la prensa que me llamó mucho la atención y yo quiero reivindicar el trabajo de muchos ciudadanos, el esfuerzo de muchos ciudadanos honorables que dedican su tiempo para cooperar con las instituciones del Estado.

SR. PRESIDENTE. Le solicita una interrupción el Edil señor Massey ¿se la concede?

SR. JORGE GARMENDIA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Muy cortito. Mas allá de que de última no hace al fondo del tema, de cualquier manera me gustaría conocer, porque no lo conozco, quiénes son los integrantes de la comisión si es que se tiene a bien decirlo.

SR. PRESIDENTE. Continúa en uso de la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Sí, cómo no. Hay varias personas. No tengo los nombres de toda la integración de la comisión en este momento, pero quien preside esa comisión es el señor Luis Laquintana, a quien todos conocemos, una persona trabajadora, honesta, servicial, una persona de bien; hay varias maestras, como la señora Sara Ditre, la profesora Gandulfo; hay varios ciudadanos. Esos son los nombres que me vienen a la memoria en este momento, pero la verdad...

Inclusive para ilustrar a los señores Ediles y para que tengan conocimiento, hoy esa comisión se contactaba, tenía una entrevista con el señor Presidente del INAU y eran acompañados por el Diputado por el Departamento en representación del Partido Nacional, señor Daniel Mañana, porque a esa gestión la realizó él como representante de nuestro departamento. Así que esa comisión a la que me estoy refiriendo hoy tenía una audiencia con el señor Presidente del INAU.

Vuelvo a repetir que estas personas con la mejor de las intenciones están dispuestas a hacer gestiones por el hogar “La Pileta” y sacarlo adelante. Por eso mi moción es solicitar al INAU que se le dé esa oportunidad y que por lo menos se reintegren los internos que corresponden a Fray Bentos al hogar “La Pileta”.

Eso por un lado, señor Presidente. Pero por el otro lado tengo algo que realmente a mí en lo personal me tiene asombrado, porque aparte de esos internos que fueron trasladados a Montevideo hay dos internas mujeres que ante la eventualidad de esta problemática fueron entregadas a sus familias. Hace años que estas dos internas, inclusive hay actuaciones judiciales con respecto a ellas... Ahora fueron entregadas a sus padres, y lo que a mí me preocupa y yo planteo esa preocupación en el seno de esta Corporación es que esas dos internas en el seno de sus respectivos hogares tenían un altísimo riesgo. ¿Y por qué altísimo riesgo? Altísimo riesgo de seguridad, de salud, de riesgo moral, porque estas dos internas eran víctimas de maltrato y de abuso sexual en el seno de sus familias. Esto es grave. Esto es muy grave.

A mí esto me asombra pero de una manera absoluta, realmente, porque yo sinceramente a esto no lo comprendo. Estas personas fueron sacadas de sus hogares porque estaban en situación de riesgo y fueron alojadas en el hogar “La Pileta” y estaban allí desde hace varios años. Las constancias inclusive existen en las carpetas de las mismas en el propio hogar “La Pileta”. Vuelvo a repetir: ¡víctimas de maltrato y de abuso sexual en el seno de sus familias!

Y esta preocupación no es mía solamente sino que varios vecinos se me apersonaron y me plantearon esto. ¡Es un disparate! me decían.

Lo que yo voy a mocionar es que esta Junta Departamental envíe una nota al Juzgado Letrado del departamento haciéndole conocer la preocupación y que en todo caso que el Juzgado Letrado tome las precauciones y las medidas respecto al tema ante

esta situación de la entrega de dos internas por parte del INAU a sus respectivas familias.

Si hay necesidad yo doy los nombres porque los tengo acá, o se los paso a la Mesa, no hay ningún problema. Yo quiero preservar la identidad por la vulnerabilidad de las internas. Me gustaría preservar los nombres.

Pero vuelvo a repetir que esto es una realidad: el INAU en este éxodo que produce, en este traslado que hace, actúa de esta forma: traslada ocho internos a Montevideo y como existía la posibilidad de que las familias se hicieran cargo de estas dos internas mujeres -vuelvo a repetir- se las entrega a sus respectivas familias, cuando la causa, la razón por las cuales estas muchachas estaban internadas en el hogar “La Pileta” era porque habían sufrido maltrato y abuso sexual en el seno de sus familias.(mm)/

Entonces, voy a solicitar que esta Junta Departamental muestre su preocupación porque no sé lo que puede pasar en el futuro. Nosotros somos representantes del pueblo de Río Negro y esta es una situación muy delicada. Acá no es solamente la inquietud que fue transmitida a mi persona por muchos vecinos, sino también mi preocupación como legislador departamental.

Por lo tanto, vuelvo a repetir, hacer la comunicación al Juzgado Letrado por este tema y que tome las precauciones que sean necesarias y que correspondan. Eso es todo señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros también hemos estado preocupados por este tema pero no desde hace poco, desde que se conoce esta noticia. Esta problemática viene desde hace tiempo y también hemos conversado con la representante del departamento de Río Negro de esta fuerza política y es más, le solicitamos inmediatamente -y ella lo hizo con muy buena voluntad- que visitara el lugar donde iban a estar los muchachos, que además lo iba a hacer con el diputado Mañana pero él estaba muy enfermo y no pudo ir. Ella fue igual -quedaron de ir nuevamente los dos juntos- y de primera mano le podemos decir que hasta la percepción que tuvo la señora diputada cuando los vio, el trauma hasta ahora no ha aparecido. Ella nos acercó una información donde había mucha alegría, estaban muy contentos, muy conformes. Pero vamos a esperar, si es que existe tanta preocupación y tanta duda, esperemos a ver lo que sucede.

Ahora, nosotros en esta Junta Departamental propusimos una intervención del Ministerio de Educación y Cultura para esta ONG porque a mi no me preocupa tanto el tiempo del INAU, que demoró en trasladar a esos muchachos y que ahora se los lleva así de golpe. Lo que me preocupa es lo que dice el señor Edil, que quizás cometí un error y no le entendí. Cuando él dice que esta es una nueva Comisión, que es honorable, que es respetable, que son ciudadanos responsables. ¿La Comisión anterior no lo era? Y otra cosa que no me queda muy clara, ¿es una nueva Comisión o es una nueva ONG o se renovó la ONG y hay otra gente? No estoy cuestionando para nada la responsabilidad y todos los adjetivos que él le colocó a estas personas porque no soy quién para hacerlo. Pero sí me quedan esas dudas.

Con respecto al tema del traslado de los muchachos, a mí no me sorprende que el INAU haya demorado tanto porque se dieron muchísimas oportunidades y desde esta Junta Departamental se intentaron hacer todos los encuentros y todas las gestiones posibles para poder llegar a una solución de esta problemática. El tema es que recuerdo la primera reunión que asistí como Edila, cuando se recibe a las personas que estaban a cargo de la ONG del Hogar La Pileta, que le preguntamos en una reunión en presencia de las autoridades de la Salud, si por lo menos estaba la habilitación de Salud Pública para tener esos menores, esos chicos con esa discapacidad. Se sacaron papeles de todos lados pero la habilitación de Salud Pública no apareció. Además de eso había otra serie de irregularidades como era el tema de los funcionarios, que como el Edil no entró en esa problemática tampoco me quiero ir de tema. Simplemente quiero ajustarme a decir, que el INAU demoró porque hizo todos los intentos posibles de solucionar esta problemática y que nosotros hemos estado muy sensibles por esto. Y que ahora se llamó a una licitación y apareció una ONG.

Simplemente me gustaría que se me dejara bien en claro, si es una nueva Comisión, una nueva ONG, si hubo una renovación porque no me quedó claro.

No voy a acompañar de que el INAU revea esta situación y tampoco me queda muy claro lo del Juzgado, de ir a la Justicia. A mí me parece que actuó con responsabilidad el INAU porque los menores son su responsabilidad y porque además, está utilizando dineros que son públicos y que pertenecen justamente a esas personas. Porque ese dinero va para el auxilio, sustento y la protección de esos chicos con discapacidad. Por ahora nada más. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Irma Lust.

SRA. IRMA LUST. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Seguramente lo que compartimos más firmemente con el Edil preopinante es la preocupación que tenemos de este tema, desde hace ya mucho tiempo. Con él también compartimos varias reuniones en Comisión de Asistencia Social, cuando la solicitaban las Comisiones anteriores o las integrantes que estaban a cargo, ya sin ser Comisión porque en una oportunidad concurrió solo una persona que estaba a cargo de este hogar. En otra oportunidad concurrieron dos personas, a las cuales les hicimos montones de preguntas y nunca nos quedó muy claro por qué el dinero de La Pileta no alcanzaba. Ahora el señor Edil nos confirma lo que siempre sospechábamos, los \$U 70.000 que volcaba INAU por estos diez chicos que tenía, era lo que hacía sobrevivir a este hogar. INAU por supuesto volcaba ese dinero individualmente por chico que tenía en La Pileta, volcaba una parte de dinero. Los otros chicos sí -como él dice- eran del BPS. Cosa que había también una partida del BPS, una partida que le correspondía a un chico de esos, que el INAU lo cobraba en el BPS y lo volcaba en el Hogar La Pileta, cuando repetidas veces se les pidieron rendiciones de cuentas y nunca fueron presentadas al INAU, por eso esa pequeña partida también se le retiró al hogar.

Además, queremos aclarar otras cosas. Porque acá se dice que era difícil la situación de La Pileta” y escuché por la prensa al señor Laquintana que dijo “nosotros no vamos a mirar para atrás, vamos a trabajar para adelante.” Pero para llegar a la conclusión de lo que le pasa al Hogar La Pileta hoy en día y a esos chicos que son de muchísima preocupación para nosotros también y que es cierto, nos gustaría de alma

tener un hogar... no sólo a ellos, a los más de treinta chicos que andan deambulando en las calles con discapacidades diferentes.

El tema que nos preocupaba y al INAU también, era que hay no había Comisión alguna, no había ONG formada ninguna, que los hechos que se sucedían ahí -y no porque lo decimos nosotros, también lo sabe la población- eran chicos que estaban en un lugar totalmente excluidos de la sociedad, que pasaban frío, que el hogar estaba en malas condiciones, de humedad, de baños mojados; que al hacer una visita una funcionaria del INAU le pregunta a una señora ecónoma que puso esta Comisión Organizativa de otra Comisión, le preguntó por qué los acolchados que aparecieron en la televisión estaban encima de un placard y le dijo “bueno, ahora no se los ponemos porque los ensucian”. Y esa gente es la que sale a decir del desarraigo de los chicos ¿de qué desarraigo estamos hablando? Cuando se murió una chica por un ataque de asma porque el médico no llegó a tiempo al Hogar La Pileta. Es cierto, se podía haber muerto igual en el Hospital porque era un ataque severo de asma. Pero esa niña fue preocupación por mucho tiempo de todo el mundo, desde la doctora Perazza de Salud Pública, que la internaban seguidamente y decían que tenía que tener personal idóneo a cargo de esa chica. El enfermero después de su muerte renunció al otro día, se fue. Y desde entonces no hay ningún personal especializado, ni enfermería, ni en otros órdenes del cuidado.

Tampoco estos chicos tenían algo que los motivara, que los entretuviera. Eran simples chicos depositados ahí, que comían, dormían y cumplían con sus necesidades fisiológicas. (tm)/ Por eso el INAU llegó a esta conclusión: no se puede dejar más a esos chicos en ese Hogar, porque encima, denunciado por los mismos trabajadores del lugar, que acumulaban una cuantiosa deuda; quiere decir que le debían mucho dinero a funcionarios despedidos, a beneficios sociales, a funcionarios actuales. La deuda abarca a todos esos funcionarios, y denunciado por ellos mismos decían... y lo dijeron en la prensa –a esto no lo decimos nosotros- que la situación del Hogar La Pileta era insostenible. No voy a dudar del cuidado y del cariño de algunos funcionarios. Y, vuelvo a repetir, por eso el INAU llega a esa conclusión de trasladar a estos chicos, que tres de ellos son con una discapacidad severa, que no entienden siquiera -¡pobrecitos!- si los suben o no a un coche; pero esos chicos también tienen derechos como los otros, y se fueron felices de la vida, y a esos chicos ni siquiera los padres los fueron a despedir, ni los funcionarios los quisieron acompañar a Montevideo. ¿Entonces de qué desarraigo estamos hablando?

Por lo que ha expresado el Edil, parece que el malo de la película, además del INAU, es Salud Pública. Salud Pública, como lo dijo la Edil Fernández, les solicitó en varias oportunidades que hicieran el trámite de habilitación. ¡Nunca se cumplió! ¡ese Hogar nunca estuvo habilitado por Salud Pública! Sí los atendía, le había duplicado los números de consulta, le pasaba medicación, y –vuelvo a recalcar- los 70.000 pesos más la devolución del gas, de lo que se gastaba por gas, carne y medicamentos, era lo que sostenía ese hogar, que además tenía los otros chicos del BPS.

Yo no voy a acompañar la solicitud del Edil, de pedir que el INAU revea esta posición, porque considero que como están las cosas, en esta situación, no se puede tener a los chicos ahí, ni a ellos ni a los otros. Por supuesto que será responsabilidad de nuestra sociedad y de nosotros, más que nada –que yo la asumo- tratar de revertir la situación, cosa que ahora es cierto, se dio mucho tiempo y no se llegó a culminar, pero

no por falta de interés; a veces por impedimentos jurídicos que no están en nuestras manos solucionarlos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. En la reunión del 10 de mayo, el Edil Garmendia planteaba la situación por la que estaba pasando el Hogar La Pileta y adjuntaba, a la solicitud de tratar el tema en Sala, un informe realizado por la profesora María del Carmen Liésegang, vicepresidenta de la Comisión Coordinadora del Hogar La Pileta. Acaba de decir el Edil en su exposición -que quiero aclarar que se reconoce el trabajo, la dedicación, la preocupación y la responsabilidad con que ha abordado este tema siempre- que se formó una comisión hace aproximadamente 30 días. Yo le quiero preguntar al Edil Garmendia si esta señora, que firmó un punteo que hizo respecto a la situación y un proyecto para trabajar en el Hogar La Pileta, la vicepresidenta de la Comisión Coordinadora del Hogar La Pileta, forma parte de esta nueva comisión. Eso quiero que me lo responda después.

Pero además me preocupa el tema de que estemos hablando de lo que pasó antes, el durante y el ahora, y Garmendia en su exposición reiteró muchas veces “se debería, se debería, se debería”; “deberíamos”; y creo que tiene razón. Lamentablemente, cuando el jueves 10 de mayo se trataba este tema en la Junta Departamental, nuestra bancada cerró filas frente a una moción que decía que debíamos solicitar, se debía solicitar, se debería solicitar, la intervención del Ministerio de Educación y Cultura, porque más allá de que estamos hablando, y lamentablemente estamos hablando de derechos humanos, porque estamos hablando de discapacitados que estaban viviendo en condiciones que no eran las que cualquier persona debe vivir dignamente, tenemos que volver a hablar del antes, del durante y del ahora. ¿Por qué?, ¿por qué nosotros solicitábamos la intervención del Ministerio de Educación y Cultura?; porque cuando en la Comisión de Asistencia Social participó una de las comisiones –que como decían los compañeros nunca estuvo toda la Comisión completa-, se pidieron documentaciones, se pidieron datos, se pidió información sobre la parte administrativa, y nunca estuvieron claras las cosas. Tampoco estuvieron claras las cosas cuando el equipo técnico y los funcionarios se acercaron a realizar sus planteos, todos preocupados por la situación por la que atravesaba el Hogar La Pileta.

Nosotros tampoco le queremos sacar la cola a la jeringa, y el jueves 10 de mayo habíamos dicho: “Nosotros creemos que acá todos somos responsables, unos más, otros menos, pero todos estamos intentando hacer algo para lograr una solución”.

Creo además que más allá del desarraigo que se habla de los chiquilines, no quiero dejar pasar por alto decir que también muchos de ellos, si no me equivoco creo que cuatro, también sufrieron el desarraigo cuando fueron traídos de Artigas, de Montevideo, al Hogar La Pileta.

Garmendia decía: “Los internos estaban bien contenidos gracias al esfuerzo y al trabajo de los funcionarios y de la Comisión”. Sí, es cierto, estaban contenidos pero no recibían la alimentación adecuada, no recibían el abrigo adecuado. A nosotros en entrevistas que tuvimos con los funcionarios nos planteaban que muchas veces o tenían para comer fideos o polenta o zapallo, y que esta señora que firma esta nota, la vicepresidenta de la Comisión Coordinadora del Hogar La Pileta, muchas veces actuaba en forma autoritaria, sin importarles en realidad las situaciones por las que estaban atravesando los chiquilines en el Hogar.

Creo además que ha sido muy grave que esta asociación civil haya trabajado tanto tiempo sin tener la habilitación de Salud Pública, porque eso se descubrió el año pasado, cuando se solicitó y no aparecía la habilitación; la parte administrativa siempre estuvo en una nebulosa. Entonces no vamos a acompañar que el INAU revea la situación, porque creemos que se llegó a un punto final, donde es muy difícil. Más allá de la buena voluntad de esa Comisión que está nombrando hoy Garmendia, creo que los problemas son muy importantes y hay una historia atrás que necesita ser aclarada; ni qué hablar del aval que tiene que tener cualquier asociación civil, cualquier ONG para trabajar, y más con convenios con INAU, en lo que tiene que ver a asambleas, a asambleas de socios, rendiciones de cuentas, libros de actas, etcétera, etcétera, que, según nos han informado, eso hace mucho tiempo que no aparece.

Entonces quiero además, y ya voy a terminar, decir que hay otro problema, que es el tema de los funcionarios. Acá hay funcionarios a los que se les debe medio aguinaldo del año pasado, se les va a deber el aguinaldo de ahora; hay funcionarios que ya no están trabajando más, a los que seguramente se les debe el despido; hay otras deudas que aún no están claras.

Entonces quiero decir que no vamos a acompañar, como dijeron las compañeras, la revisión respecto a la resolución que tomó INAU; sí vamos a seguir pidiendo que se solicite la intervención del Ministerio de Educación y Cultura, porque creemos que las ONG tienen que ser controladas, como decía Garmendia hoy, tienen que ser reguladas y esa es nuestra responsabilidad: exigir que el Ministerio lo haga, que es a quien le corresponde.

Por último, creo que también debemos pensar un poquito en la situación en la que han quedado esos funcionarios, que no eran funcionarios del INAU, sino que eran funcionarios de la asociación civil, que además recibía una partida de dinero que le daba el INAU para solventar los gastos. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Señor Presidente. La verdad es que vamos a coincidir, creo, todos los Ediles que estamos acá presentes, con la situación preocupante y con la realidad hoy día del Hogar La Pileta; lógicamente una realidad que muestra la cara más fea. (mc)/ Es el cierre total porque las condiciones actuales del Hogar La Pileta hacen que sea inviable e imposible de funcionar.

Esto no lo dice el Edil Ervin González, lo está diciendo y lo dicen los propios trabajadores que integran el Hogar La Pileta; no solamente de ahora. Nuestra fuerza política en octubre del año pasado –y repito: en octubre del año pasado- mantuvo una entrevista con trabajadores que ya estaban pasando por una situación caótica. Y recuerdo que en aquel momento se hablaba de que al frente de la ONG había solamente una persona, y en esos precisos momentos no se hacía cargo de lo que estaba pasando allí. Lógicamente que esto trajo como consecuencia la realidad que tenemos hoy:

Tenemos la misma organización con nuevos integrantes -no ponemos en duda que los integrantes que están en estos momentos tengan toda la mejor intención de que las cosas puedan cambiar-. Y como se dijo públicamente en la prensa, que ahora hay que mirar hacia adelante, lógicamente que duele mucho y cuesta mirar hacia atrás... las irresponsabilidades que tuvieron algunos integrantes de esta ONG, que quizás por

incapacidad o por capacidad -porque las cosas que no se hicieron fue por capacidad-, y habría que hacer una investigación a fondo de qué se hizo con los dineros que se volcaron por parte del INAU, pero aparte también de la propia Intendencia -como se sigue haciendo- ver qué fue lo que pasó con eso y por qué el INAU en este momento -y creo que en buen momento- llegó a la conclusión que llegó, que fue retirar a los internos que tenía aquí.

Es una situación que no da para más, pero no vamos a estar de acuerdo con que se le carguen las tintas al INAU sin ver realmente quiénes fueron los responsables.

A uno le duele que esté pasando esto con personas, con ciudadanos que son de nuestra localidad, pero que no tuvieron el problema ahora, no lo tuvieron ayer, sino hace meses, hace años, y en algún momento había que tomar una decisión.

Y lo que sí, y en eso creo que estamos también de acuerdo -por lo menos algunos Ediles que me han antecedido- y le pido perdón al señor Edil si me equivoco, pero creo que en su exposición no lo habló, y es en lo referente a los trabajadores. Nuevamente le pido disculpas al señor Edil Garmendia si me equivoco, pero creo que en su exposición en ningún momento habló de la realidad en que van a quedar los trabajadores, que es muy sencilla: lamentablemente van a quedar en la calle. No solamente van a quedar en la calle sino que aparte de eso se les debe un montón de dinero, que no sólo es de este año sino que lo trasladamos hacia atrás -Salario Vacacional, horas extras, etc., etc.-, no solamente los trabajadores sino que también sus familias sufrirán esta situación. Por lo tanto hay responsables directos. Hubo responsables que administraron el Hogar La Pileta y habría que ver qué responsabilidad tuvieron en eso.

Y no dudamos que los nuevos integrantes puedan... ¡Y ojalá que puedan solucionar esta triste realidad que tenemos! Pero como lo dijo algún conocido político nacional: *"no hay que tener ojos en la nuca"*, pero muchas veces duele mirar para atrás y hay que hacerlo. Porque si queremos saber por qué estamos en esta situación tenemos que ver por qué llegamos y qué fue lo que pasó. ¡Ojalá que podamos tener una solución para estos trabajadores que, como informaron en la prensa estos días e inclusive hicieron un informe ante la organización que los nuclea a nivel departamental como sindicato -que es el Plenario de los trabajadores-, les preocupa que se les tenga en cuenta la parte económica, porque se les debe mucho dinero.

Pero no por el hecho de darles lo que merecen, sino porque hay que reintegrarles aquel esfuerzo enorme que han hecho -según los propios trabajadores-... desde personas que tuvieron que quedar a cargo de varios internados varios días, en situaciones calamitosas, sin transporte, sin comunicación y con inconvenientes en cuanto a la alimentación y otras situaciones más. Es obvio que se les debe mucho, y hay que buscar una pronta solución.

Queríamos manifestar que no vamos a estar de acuerdo con decir que la responsabilidad es únicamente del INAU, sino que aquí hubo otros responsables directos y habrá que llegar a una investigación a fondo para ver qué fue lo que pasó y tomar las medidas que sean necesarias.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias señor Presidente.

Bueno, yo quiero significar...

SR. PRESIDENTE. ¿Le permite una interrupción al señor Edil Faig?

Bien. Tiene la palabra señor Edil.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias señor Presidente y gracias señor Edil Garmendia.

Creo que antes de que el señor Edil Garmendia haga su argumentación es importante -en el análisis que estamos haciendo de esta situación que se ha concentrado un poco en la responsabilidad o no del INAU en todo este tema- separar dos dimensiones que creo son importantes:

Por un lado, la dimensión técnica en cuanto al mejor tratamiento de casos que son muy complicados, como se señaló aquí en Sala.

Y segundo, lo que sí parece ser mucho más importante, que hace al análisis de la situación y responsabilidades que atañen al haber llegado a esta situación de cierre de La Pileta, es el gasto del INAU y la eficiencia del gasto del INAU. ¿Por qué decimos esto, señor Presidente? Porque en estos días se está realizando en el Parlamento –como todos sabemos- la Rendición de Cuentas, y el Presidente del Instituto Nacional del Adolescente concurrió a la Comisión de Hacienda de Diputados, analizándose allí el nivel de gastos del INAU. Y en definitiva lo que se mostró en esa Comisión de Hacienda fue que el INAU no gasta todo el dinero que tiene, es algo muy común –ocurre bastante en el Estado- lo que no deja de ser muy grave y muestra un poco la ineficiencia de las autoridades en por ejemplo, tener 100 pesos para gastar en el año 2006 y decir “*pero decidí gastar 50, 60 o 70 por demora en la licitación*” –por ineficacia en la gestión, en este caso del INAU-. ¿Qué es lo que se señaló en esa Comisión de Hacienda, señor Presidente? -que creo que es muy importante-:

Se señaló cuáles eran los porcentajes de ejecución de inversión por departamento que muestran los bajísimos niveles de ejecución del gasto del INAU en los diferentes departamentos del país. Es larga la lista, señor Presidente, pero por ejemplo en Canelones el INAU gastó el 50% (cincuenta por ciento) de lo que tenía asignado para gastar en el año 2006; en Cerro Largo el 25% (cincuenta por ciento), en Rivera el 25% (veinticinco por ciento), en Rocha el 40% (cuarenta por ciento), y en Río Negro...

(Murmullos).

Pero vamos rápidamente a demostrar por qué es que no nos estamos yendo de tema, si me permiten un segundito. Porque llegamos a Río Negro y el nivel de ejecución de gastos del INAU es de 19.7% (diecinueve punto siete por ciento), y ¿a qué vamos? A que de 100 pesos el INAU gasta 20 –en la Rendición de Cuentas del 2006-. (nc)/

Entonces si parte de la problemática es la falta de recursos y parte de la problemática es justamente que sobre las espaldas del INAU recaía la responsabilidad

del mantenimiento del hogar “La Pileta”, definitivamente está claro -y ahí es donde entramos en tema- que el INAU contaba con la posibilidad el año pasado y en general de acuerdo a lo que se le dio como presupuesto para mejorar su índice de gastos, no pidiendo más sino ejecutando lo que ya tiene previsto que se ejecute y que nosotros creemos que por un conjunto de motivos que sería bueno que el INAU expresara y aclarara, no se ha vertido, no se ha gastado, como está previsto en el presupuesto.

Creo que esto da un panorama un poco más amplio de lo que es la problemática y en definitiva de lo que son las responsabilidades del INAU en este tema.

Gracias, señor Presidente, y gracias al Edil Garmendia por la interrupción.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Gracias, señor Presidente.

Bueno, la verdad es que voy a hacer un giro de ciento ochenta grados, porque iba a empezar por lo más liviano pero voy a empezar por lo más pesado.

A mí me llama poderosísimamente la atención, señor Presidente, que los señores Ediles que hablaron de la Bancada del Frente Amplio hayan pasado tan por encima el tema que yo aporté sobre la entrega de dos internas a sus respectivos hogares, cuando en esos hogares la causal fundamental era por el altísimo riesgo en que se encontraban por ser víctimas de malos tratos y de abuso sexual.

Me llama la atención que Ediles del Frente Amplio, abanderados absolutos -parece- de los derechos humanos pasen tan por encima un aspecto tan grave como el que yo señalo.

Yo felicito a los señores Ediles del Frente Amplio porque han cerrado filas para defender una postura, la postura del INAU, porque el INAU justamente está a cargo del gobierno del Frente Amplio, pero yo... Y no lo hago como Edil del Partido Nacional ni como Edil blanco, lo hago como ciudadano y lo hago también porque tengo más de treinta años en la administración pública y conozco los deberes y obligaciones del funcionario público, y me llama poderosamente la atención y lo tengo que señalar y digo con total firmeza esto sobre la responsabilidad de INAU de no hacer los controles que corresponden, porque los controles no existieron, si no, no se hubiera llegado a la situación a la que se llegó y que haya pasado tanto tiempo. Y es lo mismo, y voy a sostenerlo firmemente, la responsabilidad de Salud Pública porque Salud Pública tiene la responsabilidad de la salud del país, ¡Cómo no va a tener responsabilidad Salud Pública! Acá se dice soslayadamente que solamente el tema se estriba en que no se tiene la autorización. Un aspecto formal administrativo. ¡No, señor! ¡Estamos frente a un problema donde está en juego la vida, la salud y la integridad de personas minusválidas que están amparadas por la Constitución de la República, señor Presidente!

Entonces ¿cómo es la cosa? ¿Sabe lo que pasa, señor Presidente? Todo se ve según el cristal con el que se miran las cosas.

Yo acepto lo que dicen los Ediles en el sentido de la responsabilidad de la ONG, pero ha pasado una cosa particular, porque lamentablemente, no sabemos, pero también es consecuencia del no control del Estado, como corresponde, porque dicen: “*No tenían la autorización de Salud Pública.*” ¿Pero estamos jugando al distraído acá? ¿Y Salud Pública no sabía que eso funcionaba? ¡Claro que lo sabía! Pero si esta Junta Departamental estuvo en tratativas con autoridades de Salud Pública y con autoridades del INAU y lo sabían de hace un año atrás y lo sabían de antes. “*No tenían la autorización de Salud Pública.*” dicen. No. Hay responsabilidades.

Yo comparto con los Ediles del Frente Amplio que hay una responsabilidad de la organización no gubernamental. Por supuesto que la hay, por supuesto. Pero la falta de control de las instituciones del Estado es evidente, es totalmente evidente porque si no, no se puede llegar a una situación de estas características.

Se habla del Ministerio de Educación y Cultura... Sí ¡cómo no! Los comprendo, los entiendo, pero es un aspecto formal administrativo en donde se tienen que cumplir facetas netamente administrativas y de funcionamiento. Por supuesto que corresponde y que tiene que ser así, porque una organización se rige por los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación y Cultura. Por supuesto que sí, eso es legalmente así. Pero acá hay una ausencia absoluta que parece mentira pero es como el talón de Aquiles del Estado: la falta de control.

También me voy a referir al tema de los trabajadores porque es un aspecto muy sentido de este problema que es muy complejo, como también lo abordaron algunos Ediles del Frente Amplio, que me parece bien, porque está en juego... Yo no lo quise tocar porque me pareció... Además trasladé mi preocupación desde el punto de vista humano y sinceramente, con todo sentimiento lo digo, a mí ciertamente esto me conmueve desde el punto de vista de lo más profundo de mi sentimiento por la situación de incapacidad de estas personas y tratando de buscar el mejor camino.

Yo comprendo la postura de los Ediles del Frente Amplio que dicen que se buscó la seguridad de los internos y se buscó lo mejor, pero yo estoy planteando que se revea esta postura porque creo que durante años el hogar "La Pileta" funcionó.

Además, otra cosa: vuelvo a repetir que se le cargan las tintas a la sociedad y a los ciudadanos integrantes de la sociedad porque no tienen la capacidad de gestión de una institución de esta naturaleza, pero muchas veces cuando se va a golpear la puerta de las instituciones no se corresponde con esa bondad, con esa generosidad y con esa entrega de ciudadanos que se dedican a apoyar a las instituciones del Estado.

Vuelvo a repetir que al tema de los trabajadores yo no lo quise tocar porque a mí me sensibilizó mucho la problemática no solamente de los internos que corresponden al INAU sino de los otros que quedan acá, que van a quedar a la deriva. Y yo quiero ver la responsabilidad después, porque después "a llorar al cuartito", "a llorar al cuartito". Después, cuando tengamos problemas serios en nuestra sociedad de esta naturaleza, bueno... Entonces vamos a asumir la responsabilidad. Yo pongo el tema sobre el tapete y vamos a reflexionar sobre el asunto.

Hablaban también del desarraigo, que los muchachos como que estaban tirados ahí. Yo comprendo, y muchas familias de ellos... Porque hay una situación sociológica muy compleja, con una debilidad intelectual muy fuerte de las familias de las que provienen esos internos, y por supuesto que esos muchachos no tienen la capacidad suficiente como para poder evaluar. Decían: "*Se fueron muy contentos. Están muy contentos allá*". Sí, "escoba nueva barre bien" y al principio todo es muy lindo, pero después, más adelante ¿las garantías están dadas? Sí, El INAU se hace responsable. Perfecto, macanudo. Es una institución estatal que además con la seriedad que amerita su gestión y su administración evidentemente que se tiene que hacer cargo y se tiene que hacer responsable. Pero también se habla como si esos internos fueran menores y no son menores, son mayores, son discapacitados, son menores en su capacidad pero no de edad.(mm)/

Me voy a mantener firme en mi postura y las mociones que he presentado las pongo a consideración. Y voy a solicitar que la votación que se haga en esta Sala se haga en forma nominal. Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Irma Lust.

SRA. IRMA LUST. Gracias, señor Presidente.

Quisiera transmitirle al Edil Garmendia que en el lugar que están los chicos, que le quede la más absoluta tranquilidad que están muy bien atendidos, con personal especializado que lo llevan entre mañana y pasado a un gimnasio, que tienen todas las comodidades, que están abrigados, que están en una casa cómoda.

SR. PRESIDENTE. Perdón señora Edila. ¿Le concede una interrupción al señor Edil Bradford?

SRA. IRMA LUST. No porque lo mío es muy cortito.

Si a él y a los demás Ediles todavía le quedan dudas, solicitaría a esta Junta el apoyo para que, desde esta Corporación vayamos y visitemos en conjunto el Hogar, así de repente nos quedamos más tranquilos. Era eso nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a lo que dijo el Edil Faig, no me parece oportuno trata de hacer algún salvataje y justificar, hacer una defensa a su mejor estilo político del tema. Pero voy a decir una cosa respecto a INAU, de lo que decía el Edil Garmendia.

He dejado bien claro en esta Junta Departamental que cuando tengo que criticar al Gobierno, no tengo ningún reparo en hacerlo y no tengo miedo si me dicen “callate” porque igualmente lo voy a hacer. Pero cuando las cosas con claritas y transparentes y cuando estoy convencida de que lo que se hizo está muy bien, lo salgo a defender. Y otras veces cuando no me gusta lo que se hace, prefiero aguantar y callarme, lo que no significa que esté en desacuerdo con todo.

Aclarar que es cierto, no son menores pero justamente el INAU los atiende por razones humanitarias porque no hay otro organismo que pueda hacerse cargo de estas personas. No es porque sean discapacitados por su mentalidad y que por su retardo tengan menos edad, es por razones humanitarias que los atiende. ¿Y que es un mero trámite administrativo la habilitación de Salud Pública cuando estamos justamente hablando de personas con problemas serios? Que el Estado es responsable de haber controlado... pero miremos más para atrás, hace cuánto que está el Hogar La Pileta funcionando. Ahora resulta que es solo responsabilidad del Frente Amplio. Pero además, nosotros propusimos en una sesión en esta Junta Departamental -como lo decía la Edila Maqueira- la intervención del Ministerio de Educación y Cultura y no nos apoyó la bancada del Partido Nacional ¿y entonces? Ahora decimos que es responsabilidad del Frente Amplio pero cuando hubo que hacer una intervención no se apoyó. Además, si el Edil tiene pruebas de que falta la responsabilidad de hacer el contralor por parte de los organismos del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de

Educación y Cultura, que haga la denuncia correspondiente sobre el tema, que no actuaron como se debe. Que se hagan las denuncias.

Nosotros preocupados por este tema también nos comunicamos con las autoridades del INAU y se nos dice por parte del mismo Director, que hay 500 chicos en esta situación y que INAU busca y propende siempre a su protección; que se gastan U\$S 3:000.000 en todo el país para atender a chicos en estas situaciones. ¿Qué va a hacer de ahora en más el INAU con el tema de sus recursos? Y bueno, hay en la Rendición de Cuentas dinero como para encargar al Ministerio de Desarrollo algo que tenga que ver con la atención de estos chicos. Es muy fácil decir por qué esperó tanto el INAU para intervenir y que son responsables, por qué esperaron tanto para controlar. No, seamos responsables en las cosas que decimos y tengamos un poco más de criterio. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

La interrupción que le solicitaba a la señora Edila Lust, era porque se hablaba del lugar. Quería que me proporcionaran -capaz lo dijeron y no lo escuché- la dirección específica y concreta en dónde están. Era eso nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia. (tm)/

SR. JORGE GARMENDIA. Yo quiero aclararle a la señora Edil Fernández, que cuando me referí al tema de que se habla de una cuestión meramente administrativa, es cuando se señalaba que el Hogar La Pileta no tenía la autorización del Ministerio de Salud Pública, y eso es exactamente un trámite netamente administrativo, pero que evidentemente no se precisa tener ningún tipo de pruebas de que hay una responsabilidad de falta de contralor del Ministerio de Salud Pública, porque el Ministerio de Salud Pública es el responsable absoluto de la salud de todo el país. Desde el último rincón de la República Oriental del Uruguay, el absoluto responsable del área de la salud es el Ministerio de Salud Pública. Y el Ministerio de Salud Pública sabía que esta institución no tenía la habilitación; y entonces ¿qué pasó?, y pasó tanto tiempo... ¿y?, a eso me refiero yo; ¿y van a decir que lo que yo estoy diciendo es mentira? ¡es verdad, señor Presidente! ¡es una realidad! Hay una negligencia, hay una falta de control evidente; ¡tácitamente es así!. Eso no se puede rebatir absolutamente con ningún argumento.

Lo que pasa es que, ¡claro!, yo los comprendo a los Ediles del Frente Amplio, están defendiendo la postura porque son gobierno nacional en este momento y tienen que defender la postura de su gobierno; pero yo lo pongo en tela de juicio porque entiendo perfectamente, como ciudadano de este país y como Edil departamental también, que evidentemente ha habido una falta de control de varias instituciones.

Quería aclarar eso solamente, señor Presidente.

Yo creo que este tema ya está suficientemente debatido, desde mi punto de vista, así que solicito pasar a la votación nominal, como lo pedí anteriormente. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Vamos a votar la solicitud del Edil Garmendia... Señor Edil Massey, tiene la palabra.

SR. LUIS MASSEY. ¿Se admite antes de cerrar el punto que los que están anotados puedan hacer uso de la palabra?

SR. PRESIDENTE. Justamente es lo que iba a explicar. Les aclaro que vamos a votar, para que el tema se dé por suficientemente debatido, respetando los dos Ediles que me quedan inscriptos para intervenir. Estamos votando; los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (diecisiete votos en veinticuatro).

Tiene la palabra la señora Edila Irma Lust.

SRA. IRMA LUST. Me había quedado un tema, que él lo consideró de vital importancia, si los Ediles del Frente fuimos aludidos en cuanto a si nosotros nos encontrábamos sensibles frente al tema de las violaciones de dos menores.

Nosotros tenemos conocimiento de ese tema; hecho muy doloroso. De hecho sabemos que esas menores ingresaron a ese Hogar... ese fue uno de los motivos de ingreso al Hogar, pero el INAU hizo un llamado a los padres antes de llevárselos y los padres retiraron a esas chicas. Además de eso, el tema está en la Justicia; los dos casos están en la Justicia. Por eso esperaremos la resolución de la Justicia para ver qué pasa con esas menores.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Señor Presidente, cuando el Edil Garmendia habla de que entiende la posición de los Ediles del Frente Amplio, porque se ataca a una institución que justamente tiene responsabilidades en este gobierno, en este caso podríamos decir exactamente lo mismo de su posición: que nosotros también podríamos compartir su situación particular, su sentimiento, porque hay algunas personas o ex integrantes de esta ONG, que eran adherentes a su colectividad política; pero no por eso vamos a dejar, como dijo la Edila Fernández, de decir las cosas como son. Si tenemos que criticar a un sector del Estado, por más que sea nuestro gobierno -y cuando digo “nuestro” hablo de todos, no solamente de nuestra fuerza política, el Frente Amplio-, lo vamos a hacer, vamos a ser críticos.

Hoy se dio un tema donde el Edil Krasovski dijo que también tenemos posiciones diferentes; por lo tanto, cada vez que tengamos la posibilidad de decir que las cosas se hacen mal, lo vamos a decir. Acá no se trata de que entienda por qué no estamos de acuerdo, por ser simplemente los que hemos tenido la palabra integrantes del Frente Amplio; también podríamos entender su posición, la posición del Edil Garmendia, y no es este el caso. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ya se votó el tema suficientemente debatido, por lo tanto vamos a tener que hacer varias votaciones.

Primero la moción del Edil Garmendia, de que se haga votación nominal. Quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Pasamos a votar las mociones, que vamos a tener que votarlas aparte porque son dirigidas a distintos lugares.

La primera moción es que la Junta Departamental solicite al INAU, revea esa postura y devolver los internos de Fray Bentos.

(Se procede a tomar votación nominal, votando en forma afirmativa los siguientes señores Ediles: Roberto Bizoza, Elida Santisteban, Jorge Gallo, Pablo Delgrosso, Mario Long, Edén Picart, Jorge Picart, Carlos Lizuaín, Fernando Quintana, Samuel Bradford, Francisco Faig, Jorge Garmendia y la Presidencia.

Votan por la negativa los Ediles señores: Patricia Solari, Sergio Milesi, Luis Camesasca, Luis Massey, Daniela Maquieira, Édison Krasovski, Ervin González, Sonia Letamendía, Gustavo Alvez, Gladys Fernández e Irma Lust).

SR. PRESIDENTE. El resultado de la votación es aprobado, mayoría (trece votos positivos y once negativos). (mc)/ Pasamos a votar la segunda moción del señor Edil Garmendia, que se le dé una oportunidad a esta nueva Comisión...

Me dice el Secretario que ésta estaba incluida en la anterior. Por lo tanto, vamos a votar que la Junta Departamental eleve nota al Juzgado Letrado del Departamento para que tome precauciones sobre dos internas que fueron devueltas a su hogar.

(A continuación se procede a realizar la votación nominal, haciéndolo por la afirmativa los siguientes señores Ediles: Roberto Vizosa, Élica Santisteban, Pablo Delgrosso, Jorge Gallo, Mario Long, Edén Picart, Jorge Picart, Carlos Lizuaín, Fernando Quintana, Samuel Bradford, Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, Gustavo Alvez y Presidencia.

Por la negativa lo hacen los siguientes señores Ediles: Sergio Milesi, Luis Camesasca, Luis Massey –solicita fundamentar el voto-, Daniela Maquieira, Édison Krasovski, Ervin González, Sonia Letamendía, Gladys Fernández e Irma Lust.)

SR. PRESIDENTE. Resultado de la votación nominal: afirmativa, quince votos en veinticuatro votos.

Señora Edila Maquieira, ¿Usted había presentado como moción la intervención del Ministerio de Educación?...

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Es para fundamentar el voto...

MTRO. FERNANDO QUINTANA. *“En el curso de la votación nominal o después de la sumaria podrá fundamentarse el voto”*, por lo tanto pasó la votación, no fundamentó, no puede... Artículo 127: *“en el curso de la votación nominal o después de la sumaria podrá fundarse el voto, disponiéndose al efecto de cinco minutos”*. Pasó la votación nominal, no fundamentó, no puede hacerlo ahora... *“en el transcurso”*, el Reglamento es claro.

SR. PRESIDENTE. Siempre se ha fundamentado al final.

SR. LUIS MASSEY. Pero ha sido una práctica de siempre en esta Junta Departamental el que se espere el resultado de la votación nominal para que después los que lo deseen puedan hacer la fundamentación del voto.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. La costumbre acá no quiere decir nada.

SR. LUIS MASSEY. No, pero es que tampoco se está en contra del artículo.

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor léame el artículo de nuevo!... Dice “durante”, o “después”. “*En el curso*” o “*después de la sumaria*”

ESC. SAMUEL BRADFORD. ¿Me permite señor Presidente?

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Acá en la Junta Departamental se dijo la otra vez, y justamente por parte de la bancada del Frente Amplio, que alguna vez hicimos algún amague... Lo dijo el doctor Debali, qué lástima que no está presente sino lo puede confirmar,... que hicimos como que íbamos a hacer algún amague de que se cumpliera estrictamente el Reglamento, y dice: “*pero ahora lo vamos a exigir en todos sus términos*”, algo parecido

Y bueno, yo estoy exigiendo, si no es por el ocho, que se cumpla. Y acá lo que dice no es lo que se está haciendo acá, ahora.

Que quede constancia en el acta.

SR. LUIS MASSEY. Es que si la Presidencia estima que la interpretación es la que dan los señores Ediles Quintana y Bradford, no lo hago.

¡Está bien! Me coartan la posibilidad de hacerlo, pero no importa.

Pero entonces quiero que la Presidencia me diga: “*la interpretación correcta es la que dicen ellos*”.

SR. PRESIDENTE. Yo voy a hacer lo que hicimos hasta ahora, y si lo quieren cambiar, lo cambiamos. Realmente tienen razón ellos, lo que pasa es que siempre estilamos fundamentar no durante la votación sino cuando se terminaba la misma y se daba el resultado.

Tiene la palabra señor Edil.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Permiso, yo había pedido primero la palabra.

Lejos estamos de querer coartarle la posibilidad de fundamentar el voto al señor Edil Massey, pero como hizo referencia el señor Edil Bradford, lo único que queríamos hacer es lo que se reclamó y se dejó constancia en su momento, de que se pedía que en adelante se respetara el Reglamento.

Ahora, si valiéndose de que siempre se hizo...

No tenemos intención de que no fundamente... que fundamente.

SR. PRESIDENTE. Estamos acostumbrados a hacerlo así; aparte cuando él votó dijo: “*voto y voy a fundamentar el voto*”.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. El Reglamento es claro.

SR. PRESIDENTE. Claro, pero en este caso tendría que haberle dicho yo “*proceda a fundamentar señor Edil*”.

Por lo tanto, fundamente señor Edil Massey, tiene cinco minutos.

SR. LUIS MASSEY. Bien, gracias.

En realidad usted sabe que a esta altura del partido, no tengo ganas de fundamentar.

(Hilaridad).

Porque decir, por ejemplo, como dicen “*lo reglamentario es esto*” “*pero bueno, lo dejamos pasar*”... no. Si lo reglamentario es eso, vamos a cumplir el Reglamento. Y no nos vayamos en situaciones de permisividad para una situación de estas características.

Así que, más allá de que agradezco a la Presidencia el hecho de que me hubiera permitido -de acuerdo a su criterio- exponer mi fundamentación, no lo voy a hacer por las razones que manifesté.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila Maquieira, ¿usted había mocionado para que se diera intervención al Ministerio de Educación y Cultura?

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Sí. Reiterábamos la moción que habíamos hecho el jueves 10 de mayo: la intervención del Ministerio de Educación y Cultura en la Asociación Civil –ONG- Hogar La Pileta.

SR. PRESIDENTE. Vamos a votar entonces la moción de la señora Edila Maquieira que es pedir la intervención del Ministerio de Educación y Cultura en el Hogar La Pileta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano...

Sí, tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Vamos a pedir votación nominal.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración del Cuerpo la solicitud de votación nominal sobre este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. Aprobada. Unanimidad. (Veintitrés votos).

(A continuación se procede a realizar la votación nominal, haciéndolo por la afirmativa los siguientes señores Ediles: Roberto Vizosa, Élica Santisteban, Pablo Delgrosso, Jorge Gallo, Mario Long, Edén Picart, Jorge Picart, Carlos Lizuaín, Fernando Quintana, Samuel Bradford –solicita fundamentación de voto y la realiza en el momento de la votación-, Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, Sergio

Milesi, Luis Camesasca, Luis Massey, Daniela Maquieira, Ervin González, Édison Krasovski, Sonia Letamendía, Irma Lust, Gladys Fernández y Presidencia).

ESC. SAMUEL BRADFORD. Voto afirmativo por el hecho de que el Ministerio de Educación y Cultura es el que justamente tiene el contralor y la competencia de las personas jurídicas. Yo sé que muchas veces como que se ha ido dejando pasar, pero en definitiva hay personas jurídicas que están inscriptas... alguna Asociación Civil están inscriptos y nunca se les ha hecho ningún tipo de controles y no se sabe a ciencia cierta si funcionan como se debe. Entonces me parece pertinente que se dé la posibilidad de que la autoridad competente exija el cumplimiento de todas las normas que debe tener una persona jurídica.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. El resultado de la votación nominal ha sido afirmativo, veintitrés votos.

Señora Edila Lust, ¿usted había mocionado para que fuera una delegación de la Junta Departamental a Montevideo a ver el Hogar?

SRA. IRMA LUST. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Quienes estén de acuerdo con la moción de la señora Edila Lust sírvanse levantar la mano, por favor. Aprobada. Mayoría. (Once votos en dieciocho). (nc)/

10. Edil Sr. Jorge Garmendia.- Solicita realizar en Sala, una exposición rememorando la personalidad y trayectoria política del Sr. Carlos María Rosendo.-
Exp. 1143

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas de este tema. Negativo (diecisiete votos).

Tiene la palabra para hacer uso de los diez minutos, Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente.

El 10 de junio del 2006 llegaba al final de su existencia un entrañable ser humano, un hombre humilde, sencillo, trabajador, abnegado jefe de familia y de hogar, padre y abuelo de corazón. Nos estamos refiriendo a la personalidad de Carlos María Rosendo García, quien con mucho esfuerzo y sacrificado tesón junto a su señora esposa, la compañera fiel de todo momento, supo construir una hermosa familia velando siempre por la seguridad y bienestar de sus queridos hijos, nietos y bisnietos, que constituían “la prole” de la que se sentía tan orgulloso, y quienes a su vez además de ser su dicha y alegría le retribuyeron con absoluta comprensión, acompañándolo,

conteniéndolo y alentándolo permanentemente en cada una de sus múltiples actividades a las que él con denodado fervor dedicaba tantas horas de su valioso tiempo.

Elocuente era su amor por los suyos pero también lo era por los demás, merced a una magnífica vocación de servicio, con un espíritu abierto, generoso y solidario, siempre dispuesto a tender una mano a quien la necesitara.

Vecino de este pueblo que continuamente se preocupaba y ocupaba por las dificultades y problemas que aquejaban a la comunidad.

Tuvo varias vocaciones que despertaban en él un singular interés, marcando su paso por este mundo con una honorable, distinguida y ejemplarizante trayectoria que hoy, a un año de su desaparición física vale la pena recordar y destacar.

Fue periodista y comentarista deportivo, actividad esta que llevó a cabo por muchos años en la radioemisoras locales, no solamente informando y difundiendo toda actividad deportiva sino también emitiendo su opinión criteriosa y objetiva, brindando todo de sí en bien del atletismo rionegrense, poniendo bien en alto su prestigio al destacar la entrega y el esfuerzo de tantos deportistas de nuestro departamento que en mérito a ello gloriosamente pudieron alcanzar importantísimos logros.

Como hombre de trabajo siempre se distinguió por el alto sentido de responsabilidad en el cumplimiento del deber, en su calidad de funcionario público al servicio de OSE, donde supo ganarse la estima, el cariño y respeto de sus compañeros de labor, a quienes también supo defender desde su puesto de lucha en la faz gremial del citado organismo estatal al que pertenecía, bregando permanentemente por los derechos sociales y laborales de los trabajadores del mismo.

Pero sin lugar a dudas que para él había algo mucho más importante, algo que verdaderamente lo identificaba, y ello era una entrañable pasión por la política que lo llevó a distinguirse como un gran ciudadano blanco...

SR. PRESIDENTE. Edil Garmendia, le pido disculpas pero tengo que terminar la sesión porque hay quince Ediles y no tenemos número... Ahora sí lo tenemos. Prosigua.

SR. JORGE GARMENDIA. Gracias.

Decía que su pasión por la política lo llevó a distinguirse como un gran ciudadano blanco merced a su incansable lucha por el Partido Nacional, al cual representó con honor y dignidad asumiendo con mucho tiempo y en reiteradas ocasiones las responsabilidades de dirigente, de convencional, como miembro de la Comisión de Asuntos Políticos de la Comisión Departamental del Partido y fundamentalmente como Edil Departamental.

Con dedicación y mucho esmero ocupó una banca en esta Junta Departamental, volcando todos sus esfuerzos en bien de la ciudadanía, contribuyendo con sus ideas y propuestas al desarrollo y progreso del departamento.

Como abanderado nacionalista hizo sentir su voz con encendidos discursos, defendiendo y pregonando a los cuatro vientos los valores y principios que identifican a nuestro glorioso Partido Nacional, actuando siempre con elocuente sentido común pero con una gran lealtad a la colectividad blanca y por sobre todo con la causa republicana-democrática, ya que como no podía ser de otra manera en los momentos más difíciles y oscuros que le tocó vivir hace algunas décadas a nuestro país, ocupó con mucho coraje y valentía un lugar en la larga fila nacionalista, oponiéndose con total decisión y firmeza al autoritarismo, a la represión y al avasallamiento de las instituciones democráticas.

Su conocimiento y experiencia y su veteranía en los asuntos políticos eran diariamente volcados por él sin mezquindad alguna en beneficio de todos y cada uno de los miembros de la gran colectividad del Partido Nacional. Su personalidad constituida en un verdadero referente nacionalista era un mojón que marcaba el rumbo cierto para conducir a los más jóvenes e intrépidos ciudadanos blancos que se animaban a perseguir los mayores y más importantes objetivos políticos para alcanzar las respuestas demandadas por la ciudadanía soberana.

La palabra de Carlos Rosendo estaba íntimamente ligada a los conceptos de libertad, de soberanía, de democracia, de honradez, de unidad, de participación ciudadana, de justicia social, de mutua cooperación, de respeto, de tolerancia y de lealtad, enmarcados por una absoluta convicción en los ideales y principios, que como nuestra fuente de inspiración significan el verdadero y más sólido basamento de la noble causa a la que abrazamos.

Hoy, a pocos días de la fecha de su recordación, de reflexión y de recogimiento para toda su familia estamos honrando su memoria, y cumplimos más que con un compromiso, con nuestro deber de blancos de homenajear como se merece a otro blanco.

Creemos necesario como un acto de verdadera justicia, reconocer y valorar en su real dimensión la figura de Carlos María Rosendo García, “Carlitos” como cariñosamente le llamaban sus amigos. El Partido Nacional y nosotros en particular, quienes integramos la Cruzada Nacionalista, Lista 51, agradecidos por su incondicional apoyo, cumplimos hoy en evocar a tan digno exponente y fiel representante nuestro, que hoy en día y por mucho tiempo habrá de permanecer en la memoria de quienes lo conocieron y tuvieron la oportunidad de transitar junto a él por el difícil sendero de la vida política en nuestro medio, dejándonos su recuerdo pleno de humildad pero de una invalorable grandeza solidaria, que constituye un verdadero ejemplo a ser considerado e imitado, como lo estamos tratando de hacer ahora nosotros, con el claro convencimiento de que su esfuerzo no fue en vano y realmente valió la pena porque ha dejado sembrada una semilla de sana convicción política, que para bien de nuestra colectividad blanca no tenemos dudas de que habrá de germinar en el futuro, manteniéndose plenamente vigente y más viva que nunca la llama encendida desde los comienzos de nuestra historia por los ideales y principios partidarios que nos identifican y que nos comprometen a honrar cada día más.

¡Muchas gracias Carlos Rosendo por todo tu esfuerzo!, y desde lo más profundo de nuestros corazones expresamos el compartido deseo de que hayas alcanzado la paz y un merecido descanso eterno.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Continuamos.

11. Edil Sr. Sergio Milesi.- Solicita considerar en Sala el siguiente tema: "Informe del VI FORO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL".-
Exp. 1144

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Retiro el tema, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Continuamos.

12. Edil Sr. Sergio Milesi.- Solicita considerar el siguiente planteamiento:
"Incorporar en la Ordenanza General de Tránsito la regulación de circulación de bicicletas con motor".-
Exp. 1145

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del tratamiento sobre tablas de este asunto. Negativo (dieciséis votos).

Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. En realidad no voy a hacer uso de los diez minutos sino simplemente darle destino a este tema solicitando que pase a la Comisión de Tránsito, porque a esta altura ya no tiene mucho valor la argumentación. Entonces, que simplemente este tema pase a la Comisión de Tránsito.

SR. PRESIDENTE. Bien. Así se hará. (mm)/

14. Edil Sr. Washington Cordatti.- Solicita considerar en Sala, la aplicación de la Ley N° 15.921 relacionada a zonas francas.-
Exp. 1147

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Gracias, señor Presidente.

El señor Edil Cordatti se tuvo que retirar de Sala y me pidió que transmitiera a la Mesa, que este tema lo va a plantear en la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. ¿Lo incorporamos en la orden del día de la próxima sesión?

SR. JORGE GARMENDIA. No, él lo va a replantear.

SR. PRESIDENTE. Entonces, se retira.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente.

Mocionaría para que los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, del 1 al 58 inclusive, si ningún Edil opina lo contrario o le quiera dar algún destino particular, se puedan considerar en conjunto y a los que hayan quedado sin destino que la Mesa proceda.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Quisiera hacer alguna consideración sobre el primer punto.

SR. PRESIDENTE. La Carpeta N° 2 tiene solo destinos y no admite discusión y además, ya está con destino a la Comisión de Desarrollo.

Pasamos a votar entonces, la moción del señor Edil Gallo. Aprobado, unanimidad (dieciséis votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

1. **Congreso Nal. Ediles.-** Solicita remisión normativa vigente sobre el corte y transporte de leña de monte.-
Exp. 3468 RESOLUCIÓN: *5/06/07 A Comisión de Desarrollo.*
2. **Congreso Nal. Ediles.-** Invita a sumarse a la iniciativa sobre la Semana de la Hipertensión Arterial unido al Día Mundial de la Hipertensión, celebrada el 17 de mayo.-
Exp. 3469 RESOLUCIÓN: Enterados.
3. **Congreso Nal. Ediles.-** Comunica cambio de fecha del Encuentro Nacional de Comisiones de Cultura de Juntas Departamentales. a realizarse en Paysandú, quedando abierta la posibilidad de recibir otros ofrecimientos solicitando se haga llegar temas posibles para considerar en el mismo.-
Exp. 3470 RESOLUCIÓN: *5/06/07 A Comisión de Cultura.-*
4. **Congreso Nal. Ediles.-** Solicita información sobre reglamentaciones, zonas de exclusión, problemática a nivel departamental referente a fumigaciones y agrotóxicos.-
Exp. 3471 RESOLUCIÓN: *5/06/07 A Comisión de Desarrollo.-*
5. **Congreso Nal. Ediles.-** Solicita se remita información de estudios sobre Biodiesel.-
Exp. 3472 RESOLUCIÓN: *5/06/07 A Comisión de Desarrollo.*
6. **Inspección Deptal. Educación Primaria.-** Solicita se remita fotocopias del Decreto 101/07, Ordenanza de Protección al Medio Ambiente, a efectos de ser enviadas a cada una de las 71 Escuelas del Departamento.-
Exp. 3473 RESOLUCIÓN: *Se procedió por la Mesa.-*
7. **Congreso Nal. Ediles.-** Solicita que la Comisión de Turismo remita información sobre fecha y característica de los principales eventos relacionados con la promoción turística del Departamento.-
Exp. 3474 RESOLUCIÓN: *5/06/07 A Comisión de Turismo.*
8. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con el abigeato.-
Exp. 3475 RESOLUCIÓN: Enterados.

9. **Congreso Nal. Ediles.-** Sugiere conformar la Comisión de la Mujer y la Familia, a efectos de hacer cumplir la Ley N° 17514.-
Exp. 3476 RESOLUCIÓN: Enterados.
10. **Congreso Nal. Ediles.-** Solicita que a través de la Comisión de Medio Ambiente se difunda la desestimulación del uso de las bolsas de polietileno.-
Exp. 3477 RESOLUCIÓN: 5/06/07 A Comisión de Preservación del Medio Ambiente.
11. **Congreso Nal. Ediles.-** Remite Proyecto Municipal de Deporte presentado por el Sr. Director de Deporte de la Intendencia de Soriano.-
Exp. 3478 RESOLUCIÓN: 5/06/07 A Comisión de Cultura.-
12. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Comunica apoyo a oficio relacionado con aumento en el Impuesto a Primaria.-
Exp. 3479 RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Representante Nacional Sr. David Doti, referidas a diversas iniciativas presentadas por legisladores del Partido Nacional, a fin de solucionar el problema de la inseguridad pública.-
Exp. 3480 RESOLUCIÓN: Enterados.
14. **Sr. José Bradford.-** Remite planteamiento por el que solicita la prohibición de soldar con soldadora eléctrica en calles o veredas, ya que pueden tener graves consecuencias, personas con marcapaso.-
Exp. 3481 RESOLUCIÓN: 5/06/07 A Comisión de Legislación.-
15. **Congreso Nal. Ediles.-** Solicita información sobre integración de la Comisión de Equidad y Género del Cuerpo, solicitando se remita temática trabajada como así también la nómina de Edilas Titulares y suplentes.-
Exp. 3482 RESOLUCIÓN: Enterados.
16. **Plenario Intersindical de Río Negro.-** Solicita ser recibido por la Comisión de Asistencia Social de la Corporación, a los efectos de tratar la inquietud presentada por los funcionarios del Hogar La Pileta.-
Exp. 3483 RESOLUCIÓN: 28/05/07 A Comisión de Asistencia Social.-
17. **Dirección de la Escuela Agraria de Fray Bentos.-** Solicita se declare de interés departamental al Proyecto Socio-Cultural EXPOAGRARIA FRAY BENTOS 2007.-
Exp. 3484 RESOLUCIÓN: 5/06/07 A Comisión de Cultura
18. **Junta Dptal. de Flores.-** Solicita información acerca de si existe en esta Junta una Comisión Especial de Seguridad Ciudadana, de ser así, saber los objetivos y la modalidad de trabajo.-
Exp. 3485 RESOLUCIÓN: Enterados.

19. **IMRN.-** Contesta Oficio, referido a sugerir al Ejecutivo, para que se realicen convenios entre el Gobierno Departamental y el Ministerio de Turismo y Deporte con el fin de lograr folletería informativa y que conjuntamente con las respectivas Juntas Locales se pueda agendar una red de intercambio de lugares y servicio turísticos.-
Exp. 3486 RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **IMRN.-** Contesta Oficio, relacionado a prueba de espirometría en el tránsito en el departamento.-
Exp. 3487 RESOLUCIÓN: Enterados.
21. **IMRN.-** Contesta Oficio relacionado con la falta de reglamentación respecto al decreto referente a terrenos baldíos.-
Exp. 3488 RESOLUCIÓN: Enterados.
22. **IMRN.-** En contestación a Oficio, remite copia del Convenio Botnia S.A. - IMRN, para construcción de viviendas y del Convenio Poder Ejecutivo-IMRN, Compromisos de gestión 2006.-
Exp. 3489 RESOLUCIÓN: Enterados.
23. **IMRN.-** Contesta Oficio, referido a poder conocer si existe convenio entre la Intendencia y ANTEL por el cual la Comuna viene ejecutando obras en la parte comercial de las oficinas del Ente en la ciudad de Young, así como también detalles de la misma, y por otra parte informe sobre la factibilidad de la construcción de un nuevo puente en el arroyo Sánchez.-
Exp. 3490 RESOLUCIÓN: Enterados.
24. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con adquisición de parcelas en Cementerio de Nuevo Berlín, informando al respecto.-
Exp. 3491 RESOLUCIÓN: Enterados.
25. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con situación y funcionamiento de la Terminal de Omnibus, informando al respecto.
Exp. 3492 RESOLUCIÓN: Enterados.
26. **Congreso Nal. de Ediles.-** Exhortación a participar del VI Foro del Corredor Bioceánico Central, el 31 de mayo y 1 de junio, en Montevideo.-
Exp. 3493 RESOLUCIÓN: Enterados.
27. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Senador Sr. Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con la problemática de los perros callejeros.-
Exp. 3494 RESOLUCIÓN: Enterados.
28. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a la problemática que se ocasiona por el incremento del tránsito de camiones, en la entrada a la Cooperativa CADYL de la ciudad de Young.-
Exp. 3495 RESOLUCIÓN: Enterados.

29. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite planteamiento del Edil señor Roberto Carlos Moreira, de Artigas, ante la problemática que se suscita con el estado de las ambulancias de Salud Pública de ese departamento.-
Exp. 3496 RESOLUCIÓN: Enterados.
30. **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.-** Remite actualización de gravámenes con valor fijo.-
Exp. 3497 RESOLUCIÓN: Enterados.
31. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Rubén Martínez Huelmo, referidas a la realización en Montevideo del Foro del Corredor Bioceánico Central.-
Exp. 3498 RESOLUCIÓN: Enterados.
32. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Jorge Menéndez, agradeciendo la solidaridad brindada a los damnificados por las inundaciones en el departamento de Durazno.-
Exp. 3499 RESOLUCIÓN: Enterados.
33. **Junta Departamental de Artigas.-** Comunica apoyo al planteamiento del señor Edil de esta Corporación, Jorge Garmendia relacionado al aumento del Impuesto de Primaria y solicita información sobre el resultado de gestiones realizadas.-
Exp. 3500 RESOLUCIÓN: Enterados.
34. **IMRN.-** Comunica nuevas tarifas que regirán en Baja Temporada en los Moteles Municipales del Departamento.-
Exp. 3501 RESOLUCIÓN: Enterados.
35. **Junta Departamental de Rivera.-** Comunica resolución adoptada por el Cuerpo, en la cual se creó oficialmente la "Bancada de Legisladoras de la Junta Departamental de Rivera".-
Exp. 3502 RESOLUCIÓN: Enterados.
36. **Junta Departamental de Soriano.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el Edil señor Raúl Bruno, referidas al aumento de precios que han sufrido los productos hortícolas.-
Exp. 3503 RESOLUCIÓN: Enterados.
37. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de expresiones vertidas por el Edil señor Rubens W. Francolino relacionadas al tema "Las facturas de UTE y los problemas que ocasionan".-
Exp. 3504 RESOLUCIÓN: Enterados.

38. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción presentada por el Edil señor Martín Pitetta: "Situación de los enfermos celíacos".-
Exp. 3505 RESOLUCIÓN: Enterados.
39. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el Edil señor Ruben Miranda, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la trágica desaparición de Zelmar Michelini.-
Exp. 3506 RESOLUCIÓN: Enterados.
40. **Diputada Nora Gauthier.-** Remite para conocimiento, información sobre conductores de ómnibus que trabajan con la Empresa BOTNIA y no perciben ticket alimentación.-
Exp. 3507 RESOLUCIÓN: Enterados.
41. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por la Edila Dra. Patricia Vásquez Varela relacionadas al tema "IRPF-Rentas al trabajo derivadas del Salario".-
Exp. 3508 RESOLUCIÓN: Enterados.
42. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción del Edil señor Ricardo Ambroa relacionadas al tema "IRPF-Rentas al trabajo derivadas del salario".-
Exp. 3509 RESOLUCIÓN: Enterados.
43. **Congreso Nacional de Ediles.-** Solicita información sobre la infraestructura deportiva municipal, sugerencia realizada por la Comisión Permanente de Deporte por considerarlo imprescindible para su trabajo.-
Exp. 3510 RESOLUCIÓN: 5/06/07 A Comisión de Cultura.-
44. **Junta Departamental de Soriano.-** Remite para conocimiento, copia de exposición realizada por el Edil señor Daniel Ordusgoity relacionada a problemática de Asociaciones Civiles debido a la instrumentación de la reforma tributaria.-
Exp. 3511 RESOLUCIÓN: Enterados.
45. **Junta Dptal. de Flores.-** Invita a participar en el 1er. Congreso Nacional de Deporte a nivel de Juntas Departamentales que se llevará a cabo los días 22 y 23 de junio en Flores.-
Exp. 3512 RESOLUCIÓN: 5/06/07 A Comisión de Cultura.
46. **Tribunal de Cuentas de la Rpca.-** Remite para conocimiento, resolución relacionada a las actuaciones practicadas por ese Tribunal respecto a la actuación del Contador Delegado en la IMRN, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2007.-
Exp. 3513 RESOLUCIÓN: Enterados.

47. **Junta Dptal. de Tacuarembó.-** Invita a participar de la Jornada Informativa para los Gobiernos Municipales, que se realizará el 20 del corriente mes en la Sede de la Junta Dptal., adjuntando Programa Tentativo.-
Exp. 3514 RESOLUCION: 6/06/2007 A Comisión de Desarrollo
48. **Cámara de Representantes.-** Comunica el lanzamiento del Concurso Escolar "Si yo fuera diputado o diputada" junto a las autoridades de ANEP a realizarse el pxmo. 29 de junio, sugiriendo la realización del mismo en todo el país y hacerse en forma descentralizada en cada departamento.-
Exp. 3515 RESOLUCION: 7/06/07 A Comisión de Cultura.-
49. **Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, copia de exposición realizada por el Edil Sr. Pablo Chalar el que solicitó al BROU una línea de créditos flexibles a largo plazo, para los habitantes de zonas y barrios afectados de los departamentos perjudicados por las inundaciones.-
Exp. 3516 RESOLUCION: Enterados.
50. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de exposición realizada por el Sr. Representante Nacional Jaime Trobo relacionada con cursos de nivelación del ISEF para técnicos del interior para acceder al título de entrenador
Exp. 3517 RESOLUCION: Enterados.
51. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por la Edila Mtra. Carmen Vacaro sobre "Cooperativas sociales".-
Exp. 3518 RESOLUCION:
52. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Senador Sr. Gustavo Lapaz Correa relacionadas con el Día del Medio Ambiente.-
Exp. 3519 RESOLUCION: Enterados.
53. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Senador Ruperto Long sobre cierre del "Canal Radio Caracas Televisión".-
Exp. 3520 RESOLUCION: Enterados.
54. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con la posibilidad de hacer doble vía de calle Mendoza entre Rivera y Oribe.-
Exp. 3521 RESOLUCION: Enterados.
55. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado con planteamiento de vecinos de calle Cardal entre Crottogini y Ceibal de anexas un ramal a la red sanitaria.-
Exp. 3522 RESOLUCION: Enterados.

56. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con la formación de una comisión para regular la cota de las aguas de los embalses de las represas del país.-
Exp. 3523 RESOLUCION: Enterados.
57. **ANEP.-** Contesta oficio relacionado al traslado de docentes.-
Exp. 3524 RESOLUCION: Enterados.
58. **Periódico Nueva Tribuna.-** Remite para conocimiento, copia de artículo publicado relacionado con el proyecto "Desarrollo Integral del Valle de Río Negro".-
Exp. 3525 RESOLUCION: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora al

ORDEN DEL DIA

- 1) **Edil Sr. Isidro Medina.-** Planteamiento sobre gestiones para lograr un nuevo Plan de MEVIR en Colonia Inglaterra y Colonia Tomás Berreta.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente.

El primer punto del orden del día era lo que solicitaba el Edil Medina, hacer consideraciones sobre su propio planteo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Este tema lo traje en la sesión pasada y como no había número para tratarlo sobre tablas, decidí dejarlo para la orden del día de esta sesión.

Se trata de una preocupación que surge de los mismos colonos de Colonia Tomás Berreta y Colonia Inglaterra, que al ser visitados por el regional del Instituto de Colonización de la zona -ingeniero Carlos Fernández- le plantean la necesidad de contar con un nuevo plan de MEVIR para construcción de viviendas, unidades productivas en la zona de Colonia Tomás Berreta y Colonia Inglaterra. Fue así que se hizo una reunión en la Sociedad de Fomento de Colonia Tomás Berreta, a la cual concurrí interesándome no por ser beneficiario porque ya lo soy, sino en ver la cantidad de gente que había interesada en este tema para plantear a esta Junta la posibilidad de apoyar esta inquietud. Hubo una cantidad importante de colonos, incluso de dos productores particulares que solicitaron ser tenidos en cuenta en un posible plan de MEVIR. Por ejemplo, un productor de 16 hectáreas hortícola que estuvo presente en esa reunión y tenía interés en ser beneficiario de MEVIR. La Regional del Instituto de Colonización lo pasó al Directorio con la intención de que pasara a MEVIR y a la Oficina de Desarrollo de la Intendencia Municipal.

Otro de los casos que se dio en esa reunión es que hubo hijos de colonos que participaron y solicitaron la posibilidad de ser atendidos con una vivienda, hijos de colonos donde sus padres ya cuentan con una vivienda pero ya tienen familia y siguen trabajando en el predio. Entonces, se vio la posibilidad la cual se viene hablando desde hace ya mucho tiempo, de hacer un nucleamiento de viviendas en la Colonia, incluso hay un predio que ha sido ofrecido para eso, que pudiera atender la necesidad de hijos de colonos, de asalariados rurales de la zona, incluso de personas que están trabajando de tamberos en la propia Colonia o peones rurales de las estancias cercanas.

Esta necesidad surgió y no estoy diciendo con esto que sea viable un nucleamiento, sí creo que es viable lo de las unidades productivas porque ya se hizo, soy un beneficiario de ello y por lo tanto, creo que sí es viable. Lo de un posible nucleamiento no se cuál sería la viabilidad pero serán los técnicos de MEVIR los que tendrán que ver si hay alguna posibilidad en ese sentido. Lo que sí es cierto es que el trabajador rural de esta zona, por vivir cerca de la capital departamental y MEVIR no construye viviendas en la capital departamental, no tienen posibilidades de acceder a viviendas.

En cuanto a la inscripción que hubo de colonos para esta posibilidad de hacer un nuevo plan de MEVIR, hubo 16 colonos anotados y dos no colonos, y hubo cinco para el nucleamiento. Se hizo la inscripción en la reunión y se dio una semana de plazo en la Regional del Instituto de Colonización para anotar más personas. Después de terminada esa semana -según la información que me dieron los funcionarios del Instituto de Colonización- siguieron yendo personas interesadas en este tema.

Quería solicitar a esta Junta Departamental -si me acompaña- es el envío de notas a MEVIR, al Instituto de Colonización, a la Oficina de Desarrollo de la Intendencia Municipal para apoyar la posibilidad de un nuevo plan de MEVIR para Colonia Tomás Berreta y Colonia Inglaterra y su zona porque como dije anteriormente, hay productores particulares que están interesados y puede surgir alguno más. Y pasar el tema para su seguimiento a la Comisión de Desarrollo y de Asistencia Social de la Junta Departamental. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Quienes estén de acuerdo con la moción que ha presentado el señor Edil, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (diecisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicitaría que los Informes de Comisión, Repartido N° 347 al 359 inclusive, se puedan votar, considerar y se proceda en consecuencia tal como lo aconseja la Comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el Repartido N° 351 se pueda considerar aparte porque tengo algunas consideraciones que hacer al respecto.

SR. PRESIDENTE. Vamos a votar entonces, la moción del Edil Gallo del Informe N° 2 al N° 5 y del N° 7 al N° 14. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (diecisiete votos).

- 2) **Inf. Com. de Hacienda.-** Aumento Impuesto Primaria.- (Rep. N° 347).-
- 3) **Inf. Com. de Mercosur.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 348).-
- 4) **Inf. Com. de Mercosur.-** Propuesta de la delegación de Paysandú del Cuerpo Deliberante del Río Uruguay para realizar reunión conjunta.- (Rep. N° 349).-
- 5) **Inf. Com. de Mercosur.-** Invitación para reunión conjunta en Salto.- (Rep. N° 350).-
- 7) **Inf. Com. de Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 352).-
- 8) **Inf. Com. de Cultura.-** Declaración de Interés Departamental Expoagraria Fray Bentos 2007.- (Rep. N° 353).-

En consecuencia, **RESOLUCION N° 113/007**

VISTO: La nota de ANEP solicitando se declare de Interés Departamental el Proyecto Socio-Cultural Expoagraria Fray Bentos 2007, a realizarse los días 11 al 15 de octubre en nuestra ciudad;-----

CONSIDERANDO: I) Que el Centro Educativo tiene como rol orientar, capacitar y educar a personas de todas las edades y de los sectores, más carenciados, siendo ésta la 7ª edición de la Expoagraria;-----

CONSIDERANDO: II) Que el citado Proyecto comprende objetivos generales y particulares, una Comisión de Apoyo la que tiene como objetivo fundamental apoyar la realización de la Expoagraria y la que estará integrada por el Ejecutivo, Prensa, Asociaciones de Colonos y Comercial, particulares y representantes de las Escuelas y otros subsistemas educativos y se autofinanciará con las recaudaciones ingresadas por diferentes rubros, siendo el 20% de lo recaudado reinvertido en el proyecto y el 80% en Recursos Didácticos;-----

ATENTO: Al informe de la Comisión de Cultura, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Declárese de Interés Departamental al Proyecto Socio-Cultural Expoagraria Fray Bentos 2007, a realizarse los días 11 al 15 de octubre en nuestra ciudad.-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese. -----

- 9) **Inf. Com. de Cultura.-** Congreso Nacional de Deportes.- (Rep. N° 354).-
- 10) **Inf. Com. de Legislación.-** Nota del Sr. M. Picasso.- (Rep. N° 355).-
- 11) **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Planteamiento sobre tránsito en calle Roberto Young entre Zorrilla y Lowry.- (Rep. N° 356).-
- 12) **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Aplicación Ordenanza de Tránsito.- (Rep. N° 357).-
- 13) **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Ingreso a determinadas estaciones de servicio.- (Rep. N° 358).-
- 14) **Inf. Com. de Puerto.-** Pone en conocimiento actuaciones cumplidas.- (Rep. N° 359).-

SR. PRESIDENTE. Pasamos a considerar el Repartido N° 351.

- 6) **Inf. Com. de Cultura.-** Traslado de estudiantes a sus centros de estudio.- (Rep. N° 351).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente.

Nosotros queríamos hacer un agregado al informe -si el Cuerpo nos acompaña- porque de acuerdo al informe de la Comisión de Cultura (Rep. N° 351) sugiere al Plenario, enviar notas al Ministerio de Obras Públicas, al CODICEN, a los Representantes Nacionales y al señor Intendente Municipal, adjuntando versión taquigráfica del planteo de los Ediles Samuel Bradford y Mario Long relacionado al transporte de estudiantes del interior del departamento.

En virtud de que, de acuerdo a las expresiones del Edil Long, el aporte que destina la Intendencia Municipal a tales efectos -según lo que dice el Edil- sería alrededor de los \$U 130.000. Eso fue en la última sesión ordinaria de esta Junta. Y de acuerdo al oficio N° 637 del Ejecutivo, con fecha 21/03/07, la Intendencia Municipal invierte en esa materia la suma de \$U 72.500. Entonces, la información es indudablemente muy dispar.

Por lo tanto, lo que sugerimos es que se adjunte a la nota, la versión taquigráfica y también el oficio N° 637 del Ejecutivo Departamental, para que eventualmente se evacue la duda de cuál es la versión exacta en este tema porque la diferencia es muy importante entre un planteo y el otro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

A efectos de aclarar, creo que fue un tema donde no se pudo hacer tratamiento sobre tablas, si no me equivoco. Más allá del hecho puntual, de que justamente el tratamiento sobre tablas a veces cuando un Edil lo trae, es justamente para echar luz porque cualquiera se puede equivocar.

Justamente lo que el señor Edil Milesi plantea es que tratemos de ver y de aclarar la duda. ¡Qué lastima!, porque esa misma duda se podría haber aclarado en el mismo punto, si se hubiera hecho el tratamiento del tema en esta Sala. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Edil Milesi, ¿a cuál nota se le adjunta el oficio o es a todas?

SR. SERGIO MILESI. A todas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Pasamos a votar entonces la moción del Edil Miles en cuanto a que se adjunte el oficio a todas las notas. Aprobado, unanimidad (diecisiete votos).

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión. (Hora 01:33’).

oo-00-oo